

Cuentas anuales consolidadas 2007

Informe de auditoría independiente **63**

Estados financieros consolidados **64**

Notas a los estados financieros consolidados **68**

Informe de gestión consolidado **108**

Estados financieros individuales **120**

Propuesta de aplicación del resultado **124**





Paseo de la Castellana, 43
28046 Madrid
Tel. +34 902 021 111
Fax +34 913 083 566

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Red Eléctrica de España, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Red Eléctrica de España, S.A. (la sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Red Eléctrica de España, S.A.. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de las cuentas anuales consolidada, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Con fecha 23 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Red Eléctrica de España, S.A. y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de Red Eléctrica de España, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Red Eléctrica de España, S.A. y sus sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco J. Martínez Pérez
Socio - Auditor de Cuentas

28 de marzo de 2008

Estados financieros consolidados

Grupo Red Eléctrica

Balance consolidado a 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de euros)

ACTIVO	2007	2006
Inmovilizaciones materiales (nota 5)	4.788.536	4.433.642
Inmuebles de inversión (nota 6)	2.597	2.734
Activos intangibles (nota 7)	3.993	5.433
Activos financieros no corrientes (nota 16)	114.918	13.029
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (nota 8)	5.450	7.204
Activos por impuestos diferidos (nota 20)	43.028	38.921
Otros activos no corrientes	841	436
Activos no corrientes	4.959.363	4.501.399
Existencias (nota 9)	32.227	28.974
Deudores y pagos anticipados corrientes (nota 10)	299.600	264.853
Activos financieros corrientes (nota 16)	2.276	1.671
Activos por impuestos corrientes (nota 20)	9.313	7.813
Otros activos corrientes	268	316
Efectivo y otros medios líquidos	11.337	13.374
Activos clasificados como mantenidos para la venta (nota 6)	640	-
Activos corrientes	355.661	317.001
Total Activo	5.315.024	4.818.400
PASIVO	2007	2006
Capital	270.540	270.540
Otras reservas	264.546	264.546
Resto de reservas	667.687	486.887
Intereses minoritarios	55	58
Patrimonio neto (nota 11)	1.202.828	1.022.031
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (nota 14)	1.185.617	1.224.956
Deudas con entidades de crédito (nota 14)	1.408.110	1.277.270
Otros pasivos financieros no corrientes (nota 16)	26.496	20.627
Pasivos por impuestos diferidos (nota 20)	154.375	144.024
Provisiones (nota 12)	22.083	19.166
Otros pasivos no corrientes (nota 13)	397.318	366.207
Pasivos no corrientes	3.193.999	3.052.250
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (nota 14)	17.498	16.429
Deudas con entidades de crédito (nota 14)	47.446	129.377
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 18)	177.086	142.333
Provisiones	1.571	1.477
Pasivos por impuestos corrientes (nota 20)	51.590	34.628
Otros pasivos corrientes (nota 19)	623.006	419.875
Pasivos corrientes	918.197	744.119
Total Pasivo	5.315.024	4.818.400

Grupo Red Eléctrica

Cuenta de resultados consolidada ejercicios 2007 y 2006 (en miles de euros)

CUENTA DE RESULTADOS	2007	2006
Importe neto de la cifra de negocio (nota 21-a)	1.030.910	949.262
Otros ingresos de explotación (nota 21-b)	25.461	4.788
Aprovisionamientos (nota 21-c)	(60.951)	(36.390)
Gastos de personal (nota 21-d)	(88.374)	(84.902)
Otros gastos de explotación (nota 21-c)	(183.794)	(181.069)
Dotaciones amortizaciones activos no corrientes (notas 5, 6 y 7)	(251.463)	(249.846)
Resultado neto de explotación	471.789	401.843
Ingresos financieros	3.169	2.549
Gastos financieros	(111.383)	(102.130)
Diferencias de cambio	1.030	237
Resultado neto por variaciones de valor en instrumentos financieros	(8)	2.677
Resultado neto por deterioro de valor de activos (nota 21-e)	(12.258)	(31.193)
Participación en resultados en sociedades contabilizadas por el método de la participación (nota 8)	664	847
Resultado neto en enajenación de activos no corrientes (nota 21-f)	1.244	114
Otras ganancias o pérdidas	7.351	5.913
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	361.598	280.857
Gasto por impuesto sobre las ganancias (nota 20)	(118.542)	(80.699)
Resultado del ejercicio de actividades continuadas	243.056	200.158
Intereses minoritarios	(7)	(4)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	243.049	200.154
Beneficio básico por acción (nota 30)	1,81	1,48
Beneficio diluido por acción (nota 30)	1,81	1,48

Estados financieros consolidados

Grupo Red Eléctrica

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado ejercicios 2007 y 2006
(en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Capital suscrito	Otras reservas	Resto de reservas	Intereses minoritarios	Total Patrimonio
Saldos a 1 de enero de 2006	270.540	264.546	427.693	74	962.853
Distribución de los beneficios del ejercicio 2005:					
A dividendo complementario ejercicio 2005	-	-	(62.043)	-	(62.043)
Dividendo a cuenta ejercicio 2006	-	-	(43.428)	-	(43.428)
Movimiento de acciones propias	-	-	(49.163)	-	(49.163)
Diferencias de conversión	-	-	(5.611)	(12)	(5.623)
Valoración de instrumentos financieros	-	-	11.651	-	11.651
Resultado del ejercicio 2006	-	-	200.154	4	200.158
Otros	-	-	7.634	(8)	7.626
Saldos a 31 de diciembre de 2006	270.540	264.546	486.887	58	1.022.031
Distribución de los beneficios del ejercicio 2006:					
A dividendo complementario ejercicio 2006	-	-	(77.564)	-	(77.564)
Dividendo a cuenta ejercicio 2007	-	-	(52.208)	-	(52.208)
Movimiento de acciones propias	-	-	40.655	-	40.655
Diferencias de conversión	-	-	(7.139)	(20)	(7.159)
Valoración de instrumentos financieros	-	-	27.440	-	27.440
Resultado del ejercicio 2007	-	-	243.049	7	243.056
Otros	-	-	6.567	10	6.577
Saldos a 31 de diciembre de 2007	270.540	264.546	667.687	55	1.202.828

Grupo Red Eléctrica

Estado de flujos de efectivo consolidado ejercicios 2007 y 2006 (en miles de euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2007	2006
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	612.469	601.091
Flujo de efectivo de las actividades de operación	622.097	559.762
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	361.598	280.857
Dotaciones Amortizaciones activos no corrientes	251.463	249.846
Otros resultados que no generan movimiento de fondos	10.117	11.167
Subvenciones de capital y otros ingresos diferidos traspasados al resultado	(12.103)	(10.510)
Resultado neto en enajenación de activos no corrientes	11.022	28.402
Impuestos sobre las ganancias pagados	(98.102)	(94.115)
Variación del capital circulante operativo	91.771	151.792
Incremento en existencias, deudores, pagos anticipados corrientes y otros activos corrientes	(44.225)	79.798
Reducción en acreedores comerciales, cobros anticipados corrientes y otros pasivos corrientes	135.996	71.994
Pagos de provisiones	(3.297)	(16.348)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(590.912)	(308.764)
Adquisición de inmovilizado material e intangible	(529.530)	(366.563)
Enajenación de inmovilizado material e intangible	2.049	1.017
Adquisición de otras inversiones	(99.284)	(496)
Enajenación de otras inversiones	(3.408)	856
Adquisición de participadas	-	(618)
Subvenciones de capital y otros cobros anticipados recibidos	39.261	57.040
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(23.154)	(297.421)
Movimientos de patrimonio	46.108	(47.554)
Disposición de deuda financiera a largo plazo	161.870	111.687
Reembolso de deuda financiera a largo plazo	(28.190)	(106.927)
Disposición de deuda financiera a corto plazo	576.807	1.065.795
Reembolso de deuda financiera a corto plazo	(658.758)	(1.221.791)
Dividendos pagados	(120.991)	(98.631)
FLUJO NETO DE EFECTIVO	(1.597)	(5.094)
Variación del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes	(440)	(300)
VARIACIÓN DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EN EL PERIODO	(2.037)	(5.394)
Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del periodo	13.374	18.768
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	11.337	13.374

Notas a los estados financieros consolidados ejercicio 2007

(1) ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

Red Eléctrica de España, S.A., (en adelante la Sociedad matriz o la Sociedad), se constituyó en 1985. Las principales actividades desarrolladas por la Sociedad matriz son el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema y gestión de la red de transporte, la coordinación de los intercambios internacionales y la gestión de sus contratos internacionales de energía eléctrica.

El Grupo Red Eléctrica, con la Sociedad matriz como cabecera del mismo, también desarrolla actividades de adquisición, tenencia y gestión de valores extranjeros, de prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción fuera del sistema eléctrico español, de captación de fondos, de realización de transacciones financieras y de prestación de servicios financieros a las empresas del Grupo, a través de sus sociedades participadas (Anexo I).

Además, en diciembre de 2007, en virtud de lo dispuesto en la Ley 17/2007 de 4 de julio, que modifica la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, se ha constituido la sociedad Red Eléctrica de España TSO, S.L.U. (en adelante, REE TSO) que cuenta con un capital social de 6 mil euros y que no ha tenido actividad durante el presente ejercicio. Esta sociedad pertenece al 100% a la Sociedad matriz (Anexo I).

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Información general

Las Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad matriz de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2007, de los resultados consolidados de sus operaciones, de las variaciones en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y de los Flujos de Efectivo Consolidados, durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las citadas Cuentas Anuales Consolidadas están expresadas en miles de euros y han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas, formuladas por los administradores de la Sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 27 de marzo de 2008, se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad y del resto de sociedades integradas en el Grupo que, junto con la Sociedad, componen el Grupo Red Eléctrica (Anexo I). Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF-UE. Asimismo, se modifican las políticas contables de las sociedades consolidadas, cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2006 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2007. Las Cuentas Anuales Consolidadas, correspondientes al ejercicio 2007, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas Cuentas Anuales Consolidadas serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Nuevas normas NIIF-UE e interpretaciones CINIIF

El Grupo ha adoptado las siguientes normas contables (NIIF-UE) que no tienen efecto en la situación financiera del Grupo, pues únicamente suponen desgloses adicionales:

- La NIIF 7, "Instrumentos financieros; información a revelar", que requiere desgloses que permitan a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros del Grupo y la naturaleza y alcance de los riesgos que suponen dichos instrumentos financieros.
- Las modificaciones de la NIC 1, "Presentación de Estados Financieros", que requieren hacer nuevos desgloses que permitan a los usuarios evaluar los objetivos, políticas y procedimientos para gestionar el capital.

La adopción del resto de las nuevas normas e interpretaciones (CINIIF 8 y CINIIF 9) aprobadas y publicadas, cuya fecha de entrada en vigor era el 1 de enero de 2007, no ha tenido impacto significativo sobre estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Respecto a las nuevas normas contables, modificaciones a las ya existentes e interpretaciones (CINIIF 7, CINIIF 10, CINIIF 11, NIIF 8, NIC 1, NIC 23, NIC 27, NIIF 2, NIIF 3, NIC 32, CINIIF 12, CINIIF 13 y CINIIF 14) a aplicar a ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2008, el Grupo no espera que tengan efectos significativos sobre las Cuentas Anuales Consolidadas.

c) Uso de estimaciones e hipótesis

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la dirección del Grupo realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

En las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2007 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Princi-

palmente, estas estimaciones se refieren a:

- La estimación de la recuperación de los activos. El cálculo del deterioro de valor de los activos ha sido determinado a partir de los flujos de efectivo descontados según las proyecciones financieras utilizadas por el Grupo. La tasa de descuento empleada es el coste medio del capital ponderado considerando la prima de riesgo país.
- Estimación de las vidas útiles de las Inmovilizaciones materiales.
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales.
- Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. El Grupo evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre ganancias, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes y otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Respecto al expediente sancionador incoado por la Generalitat de Catalunya en relación con el incidente eléctrico de 23 de julio de 2007 que interrumpió el suministro eléctrico en Barcelona, que al cierre del ejercicio está en proceso de instrucción, la Sociedad no ha registrado ningún pasivo o provisión al no concurrir las circunstancias exigidas para su reconocimiento. Existen argumentos jurídicos, razones y pruebas de peso, en base a la información disponible, para que el proceso concluya en una resolución firme y definitiva de la que no se desprendan consecuencias económicas significativas para Red Eléctrica de España.

Además, la Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de sus actividades.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2007 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en las NIIF, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Cuenta de Resultados Consolidada.

d) Principios de consolidación

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. El tipo de sociedades que forman parte del perímetro de consolidación y los métodos de consolidación utilizados en cada caso han sido los siguientes:

Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquéllas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, si existen acuerdos con otros accionistas que otor-

gan a la Sociedad su control, tiene el poder de nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, o el poder de emitir la mayoría de los votos en las reuniones del Consejo de Administración, siempre que la entidad esté controlado por el mismo.

Las Cuentas Anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad matriz por aplicación del método de integración global.

Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquéllas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control ni control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las Cuentas Anuales Consolidadas, las entidades asociadas se contabilizan por el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (en el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital) menos cualquier deterioro de valor de las participaciones individuales.

Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada atribuibles al Grupo en la fecha de adquisición, se considera Fondo de comercio y se presenta formando parte del saldo del epígrafe de entidades asociadas del Balance Consolidado. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada que posee el Grupo en la fecha de adquisición (es decir, descuento en la adquisición) se reconoce en resultados en el período de adquisición.

En el Anexo I se muestra un detalle de las sociedades dependientes y asociadas de la Sociedad así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas y otra información referente a las mismas.

Las partidas incluidas en las Cuentas Anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad matriz.

Los Estados Financieros de las entidades dependientes y asociadas utilizados en el proceso de consolidación son relativos a una fecha y a un periodo que coincide con los de la Sociedad matriz.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad y las sociedades dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo han sido homogeneizados con los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad matriz.

- La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, y el tipo de cambio medio para los ingresos y gastos.
- Las diferencias de cambio resultantes de dicha conversión a euros, se recogen en el Balance Consolidado de dicha fecha como un componente separado del Patrimonio Neto denominado Diferencias de conversión.
- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- Los márgenes incluidos en la facturación entre sociedades del Grupo por bienes o servicios capitalizables, se han eliminado en el momento de realizarse la operación.

e) Variaciones en el perímetro de consolidación:

En julio de 2007 se ha llevado a cabo la disolución de la sociedad Tenedora de acciones de Redesur, S.A. (en adelante, Tenedora), pasando a ostentar REI de forma directa la totalidad de la participación en Red Eléctrica del Sur, S.A. (en adelante, Redesur) (nota 8).

En diciembre de 2007, en virtud de las disposiciones de la Ley 17/2007 de 4 de julio, se ha constituido la sociedad Red Eléctrica de España TSO, S.L. que cuenta con un capital social de 6 miles de euros y que no ha tenido actividad durante el presente ejercicio. Esta sociedad pertenece al 100% a la Sociedad matriz.

(3) REGULACIÓN SECTORIAL

Sector eléctrico en España

La regulación del sector eléctrico se enmarca en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada parcialmente por la Ley 17/2007, de 4 de julio. En relación con la actividad de transporte, la Ley del Sector Eléctrico reconoce su carácter de monopolio natural, derivado de la eficiencia económica que proporciona la existencia de una única red. El transporte se liberaliza a través de la generalización del acceso de terceros a la red, que es puesta a disposición de los diferentes sujetos del sistema eléctrico y de los consumidores a cambio del pago de unas tarifas de acceso. La retribución de esta actividad se fija administrativamente, teniendo en cuenta los costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, así como otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

Además de la actividad de transporte, la Ley del Sector Eléctrico asigna a la Sociedad matriz las funciones de operación del sistema y gestión de la red de transporte.

En el ejercicio de su actividad de operación del sistema eléctrico español, la Sociedad tiene como función principal garantizar la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte, ejerciendo sus funciones en coordinación con los operadores y sujetos del Mercado Ibérico de la Energía Eléctrica, bajo los principios de transparencia, objetividad e independencia. La Sociedad, tiene asignadas además las funciones de liquidación, comunicación de pagos y cobros, y gestión de garantías, relacionados con la garantía de suministro y con los desvíos efectivos de las unidades de generación y de consumo.

Además, la Sociedad tiene también atribuida la operación de los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares de las Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Como gestor de la red de transporte la Sociedad matriz tiene encomendados el desarrollo y ampliación de la red de transporte en alta tensión, de forma que se garantice el mantenimiento y mejora de una red configurada bajo criterios homogéneos y coherentes, la gestión del tránsito de electricidad entre sistemas exteriores que se realicen utilizando las redes del sistema eléctrico español, así como la denegación del acceso a la red en el caso de que no se disponga de la capacidad necesaria.

La Ley 54/1997 liberaliza los intercambios intracomunitarios e internacionales de energía eléctrica, que podrán ser realizados libremente por los agentes. La Sociedad, en su condición de operador del sistema, es responsable de los intercambios a corto plazo que tengan por objeto el mantenimiento de las condiciones de calidad y seguridad del suministro, así como de la gestión de los contratos de intercambios intracomunitarios e internacionales de energía eléctrica a largo plazo suscritos por la Sociedad. La Ley 17/2007 habilita a la Sociedad a ceder los derechos de estos contratos.

La Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, establece numerosas y sustanciales modificaciones de la Ley 54/1997, que afectan a todas las actividades destinadas al suministro eléctrico, así como a las funciones de los distintos organismos reguladores del sector eléctrico.

Entre las modificaciones que inciden directamente en las actividades desarrolladas por la Sociedad matriz destacan la creación de la figura del transportista único y su asignación a Red Eléctrica, que ejercerá esta función junto a las de operador del sistema y gestor de la red de transporte. Para hacer efectiva la figura del transportista único, la ley establece que las empresas que sean titulares de instalaciones de transporte deberán transmitir dichas instalaciones a la Sociedad en un plazo máximo de tres años.

La Ley 17/2007 establece que Red Eléctrica de España, S.A. constituirá, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta ley, una sociedad filial en la que ostente la totalidad del capital social y a la que correspondan las funciones de operador del sistema, gestor de la red de transporte y de transportista, que se creará con la aportación de todos los activos materiales y personales dedicados al ejercicio de tales actividades. A esta sociedad filial, REE TSO, constituida en diciembre de 2007, se le aplicarán todas las disposiciones de la Ley del Sector Eléctrico y concordantes, relativas al operador del sistema y gestor de la red de transporte. Asimismo esta ley recoge limitaciones en cuanto a las participaciones en el accionariado de Red Eléctrica de España, S.A., que se fijan en un máximo del 5%, con una limitación de los derechos políticos del 3%, para todos los accionistas, excepto para las empresas que realicen actividades en el sector eléctrico (o las que participen en el capital de éstas con una cuota superior al 5%), para las que la limitación de los derechos políticos se fija en un 1%, manteniéndose la limitación de que la suma de las participaciones, directas o indirectas, de los sujetos que realicen actividades en el sector eléctrico no supere el 40%. Los límites de participación en el capital de la Sociedad matriz de la nueva estructura corporativa no aplican a SEPI que mantendrá, en todo caso, una participación no inferior al 10%. A 31 de diciembre de 2007 SEPI posee una participación significativa en la Sociedad matriz, que asciende al 20% del capital social.

Sector eléctrico Internacional

El Grupo Red Eléctrica, a través de la sociedad Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (en adelante, REI), tiene inversiones en el sector eléctrico, a nivel internacional, en Bolivia y en Perú.

Estos países han liberalizado su industria eléctrica y siguen un modelo de regulación con la existencia de tarifas reguladas para la actividad de transporte.

(4) PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales principios contables utilizados para la elaboración de estas Cuentas Anuales Consolidadas han sido los siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

Los elementos que componen las Inmovilizaciones materiales son principalmente instalaciones técnicas de energía eléctrica y se hallan valorados, según el caso, al coste de producción o coste de adquisición. El indicado coste incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el período de construcción.
- Los gastos de explotación relacionados directamente con las construcciones en curso del Inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de las sociedades del Grupo.

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de traspasar la obra en curso al Inmovilizado material en explotación una vez realizada la puesta en servicio y siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes de la propiedad, planta y equipo que suponen un aumento de la productividad, capacidad y alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Los gastos de conservación y mantenimiento del Inmovilizado material que no suponen un aumento de la productividad, no mejoran su utilización y no alargan la vida útil de los activos, se cargan a la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento en que se producen.

El Inmovilizado material se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos, aplicando los siguientes coeficientes:

	Coeficiente anual
Construcciones	2%-10%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2,5%-7,14%
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	4%-25%

b) Inmuebles de inversión

Las sociedades del Grupo valoran sus Inmuebles de inversión siguiendo el método de coste de adquisición. El valor de mercado de los Inmuebles de inversión del Grupo se desglosa en la nota 6 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Los Inmuebles de inversión se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que las sociedades esperan utilizarlos.

c) Activos intangibles

Los Activos intangibles se registran por su precio de adquisición, siendo revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas se activan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. La amortización de los programas informáticos se realiza linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada programa.

Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial cuando es probable que el proyecto vaya a tener éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Los gastos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan, se amortizan desde su puesta en servicio de manera lineal durante un periodo no superior a cinco años.

d) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y las mantenidas para la venta, en dos categorías:

Créditos y cuentas a cobrar: son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, y sobre los que no hay intención de negociar a corto plazo. Se clasifican como activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del Balance, que se clasifican como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos al originar el activo y se valoran posteriormente a su coste amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados.

Las cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de

acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Además, se consideran como cuentas a cobrar los pagos anticipados corrientes procedentes, en general, de contratos o compromisos plurianuales, y que se imputan a resultados a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

Activos financieros disponibles para la venta: son las inversiones financieras que la Sociedad tiene intención de mantener por un plazo de tiempo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a necesidades puntuales de liquidez o cambios en los tipos de interés. Se clasifican como activos no corrientes, salvo que esté prevista y sea factible su liquidación en un plazo inferior al año. Estos activos financieros se valoran a su valor razonable, siendo éste el precio de cotización a la fecha de cierre en el caso de los títulos con cotización oficial en un mercado activo. Las ganancias o pérdidas resultantes de variaciones en el valor razonable a la fecha de cierre se reconocen directamente en el Patrimonio Neto, acumulándose hasta el momento de la liquidación o corrección de valor por deterioro, momento en el que se imputan a la cuenta de resultados. Los dividendos de las participaciones en capital clasificadas como disponibles para la venta, se imputan a la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento en que queda establecido el derecho de la Sociedad a recibir su importe.

e) Existencias

Las existencias de materiales y repuestos se valoran a su coste de adquisición, determinado mediante el método del precio medio ponderado o valor de mercado, si éste fuese menor.

Las sociedades del Grupo realizan una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final de cada ejercicio, registrándose correcciones de valor cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas sobre su utilización. Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez.

g) Deterioro del valor de los activos

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de analizar la recuperabilidad de sus activos no corrientes a la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe contabilizado puede no ser recuperable, de forma que si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe registrado en libros, entonces se entiende que se ha producido un deterioro del valor del activo, que debe ser reconocido contablemente de forma inmediata como una pérdida de valor por deterioro. Así, la pérdida por deterioro es la diferencia existente entre el valor en libros de un activo y su valor recuperable.

h) Capital social y dividendos

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio.

El dividendo a cuenta minora el Patrimonio Neto del ejercicio a que corresponde dicho dividendo, en base al acuerdo del Consejo de Administración. El dividendo complementario no se deduce del Patrimonio Neto hasta la aprobación por la Junta General de Accionistas correspondiente.

i) Otros pasivos no corrientes

Prestaciones a los empleados

(i) Obligaciones por pensiones

El Grupo tiene planes de aportaciones definidas, que son planes que definen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio o remuneración. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores.

(ii) Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados incluyen planes de prestación definida por prestaciones distintas de planes de pensiones, tales como: energía eléctrica y asistencia médica, a parte de los empleados activos y jubilados de la Sociedad matriz y premios de antigüedad en la sociedad boliviana TDE. Los costes esperados de estas prestaciones se reconocen durante la vida laboral de los empleados. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios cualificados independientes. Los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en la Cuenta de Resultados Consolidada tan pronto como se producen y todo el coste de los servicios pasados se reconoce de forma inmediata.

Subvenciones y cobros anticipados no corrientes

Las subvenciones de capital no reintegrables concedidas por diferentes organismos oficiales cuya finalidad es la financiación de bienes de inmovilizado propiedad del Grupo, se recogen una vez realizadas las inversiones correspondientes, y reconocida la concesión oficial de dichas subvenciones.

El Grupo sigue el criterio de imputar a resultados de cada ejercicio, en el epígrafe Otras ganancias, las mencionadas subvenciones durante el periodo en el que se amortizan los bienes de inmovilizado por los cuales las sociedades las han percibido.

Además, se recogen los cobros anticipados no corrientes procedentes, en general, de contratos o compromisos plurianuales, y que se imputan a resultados en los epígrafes Importe neto de la cifra de negocio u Otras ganancias según procedan, de forma lineal a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

j) Provisiones

El Grupo dota provisiones para hacer frente a las obligaciones contratadas presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que exista probabilidad de desprenderse de recursos para hacer frente a dicha obligación y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de la misma. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos, que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero, y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto por intereses.

k) Deuda financiera

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha de Balance, o incluyan cláusulas de renovación tácita.

l) Transacciones en moneda distinta del euro

Las operaciones realizadas en moneda distinta del euro se registran en euros al tipo de cambio vigente en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago, se registran con cargo o abono a la Cuenta de Resultados Consolidada.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda distinta del euro al 31 de diciembre de cada año se realizan al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo o abono al epígrafe Diferencias de cambio de la Cuenta de Resultados Consolidada, según sea su signo.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que el Grupo ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de derivados financieros u otros instrumentos de cobertura se registran según los principios descritos en Derivados financieros y operaciones de cobertura.

m) Derivados financieros y operaciones de cobertura

Los derivados financieros se registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de contrato (coste de adquisición) en el Balance Consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

El valor razonable total de los derivados se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

El Grupo clasifica algunos derivados como cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o como un compromiso firme (cobertura del valor razonable), o como coberturas de transacciones altamente previsibles (cobertura de flujos de efectivo), o como coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero.

El Grupo documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y los activos o pasivos objeto de cobertura al principio de la transacción, además del objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para realizar las transacciones de cobertura. Asimismo el Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de varios instrumentos derivados utilizados a efectos de cobertura se muestran en la nota 17. Los movimientos dentro de los fondos propios se muestran en la nota 11.

- En el caso de coberturas de flujos de efectivo la parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo, se reconocen en el Patrimonio Neto. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la Cuenta de Resultados Consolidada.
- En el caso de coberturas de valor razonable, los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan como coberturas, se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada. Asimismo, los cambios en el valor razonable del elemento cubierto, en relación al riesgo cubierto, también se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada. Por tanto, la contabilidad de coberturas acelera el reconocimiento del ingreso o gasto del elemento cubierto para compensar el efecto en pérdidas y ganancias del derivado.
- En el caso de coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabilizan de forma similar a las coberturas de Flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura relacionado con la parte efectiva de la cobertura se reconoce en el Patrimonio Neto. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la Cuenta de Resultados Consolidada. Las pérdidas y ganancias acumuladas en el Patrimonio Neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la operación en el extranjero.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando no cumple los requisitos exigidos para su contabilización como cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada hasta ese momento en el Patrimonio Neto permanece en el patrimonio y se reconoce a medida que el cambio en los flujos de caja del elemento cubierto se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el Patrimonio Neto se reconoce inmediatamente en la Cuenta de Resultados Consolidada.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes criterios:

- El valor razonable de mercado de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

n) Acreedores comerciales

Los acreedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

o) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En relación con los intercambios internacionales en los que la Sociedad matriz actúa como intermediario, las compras y las ventas de energía se realizan por cuenta del sistema, percibiendo la Sociedad un margen que es registrado en el epígrafe Prestaciones de servicios de la Cuenta de Resultados Consolidada, por la labor de intermediación.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

p) Situación fiscal

El gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al Patrimonio Neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente, es el que se estima pagar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar relativo a ejercicios anteriores.

Las deducciones de la cuota y las bonificaciones del Impuesto sobre las ganancias originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización.

Los impuestos diferidos y el gasto por impuesto sobre las ganancias se calculan y contabilizan conforme al método del pasivo, sobre las diferencias surgidas entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Este método consiste en la determinación de los impuestos diferidos activos y pasivos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

q) Beneficios por acción

El Beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones propias mantenidas durante el ejercicio.

En el caso de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2007 y 2006, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido operaciones durante dichos ejercicios que pudieran hacer variar esta cifra.

r) Seguros

Las compañías del Grupo Red Eléctrica tienen suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sometidas las sociedades por el ejercicio de sus actividades. Estos riesgos están principalmente sujetos a los daños que pudieran sufrir las instalaciones de las sociedades del Grupo y a las posibles reclamaciones por daños a terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades. Los gastos por primas de seguros se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada de acuerdo a un criterio de devengo. Los ingresos a recuperar de las compañías de seguros derivados de los siniestros se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada de acuerdo al criterio de correlación de ingresos y gastos.

s) Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al Inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

t) Activos mantenidos para la venta

Los activos corrientes se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen por su importe neto en libros, menos los costes para la venta si se espera que su enajenación se produzca en el plazo inferior a un año.

u) Pagos basados en acciones

La Sociedad Matriz y REI han implementado planes de adquisición de acciones por los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones de la Sociedad como parte de su retribución anual ordinaria. La valoración derivada de dicha retribución se realiza de acuerdo al precio de cierre de la cotización de la Sociedad en la fecha de entrega de las acciones. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad.

(5) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento producido durante los ejercicios 2007 y 2006 en las diferentes cuentas del Inmovilizado material así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros de valor ha sido el siguiente:

GRUPO RED ELÉCTRICA · Detalle del movimiento de las Inmovilizaciones materiales al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (expresado en miles de euros)			
	31 de diciembre de 2005	Altas	Variaciones tipo de cambio
Coste			
Terrenos y construcciones	63.999	314	(837)
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	5.636.093	16.212	(18.656)
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	90.220	2.868	(236)
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	356.278	507.630	(398)
Anticipos e inmovilizado material en curso	21.111	2.314	(527)
Total Coste	6.167.701	529.338	(20.654)
Amortización Acumulada			
Construcciones	(10.745)	(1.265)	262
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(1.923.086)	(235.776)	8.407
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(59.435)	(9.966)	146
Total Amortización Acumulada	(1.993.266)	(247.007)	8.815
Deterioros de valor	(5)	(11.756)	1
Valor Neto	4.174.430	270.575	(11.838)

Las principales altas en los años 2007 y 2006 se han realizado en instalaciones de la red de transporte en España.

Durante el ejercicio 2007, las sociedades han activado como mayor valor del Inmovilizado material, gastos financieros por importe de 9.104 miles de euros (7.809 miles de euros a 31 de diciembre de 2006), a un coste medio del 4,15% (2,86% en 2006).

Los gastos de explotación directamente relacionados con las construcciones en curso del Inmovilizado material activados durante el ejercicio 2007 ascienden a 5.355 miles de euros (8.656 miles de euros el ejercicio 2006).

La partida Deterioros de valor recoge la corrección del valor contable de aquellas instalaciones en las que, fundamentalmente, se ha producido la paralización de la construcción por causas ajenas a la Sociedad (nota 21-e).

A 31 de diciembre de 2007 las sociedades del Grupo no tienen compromisos de adquisición de instalaciones en funcionamiento. Los compromisos de las sociedades se corresponden fundamentalmente a los acuerdos de adquisición de materiales y servicios destinados a la construcción de instalaciones técnicas de energía eléctrica dentro de la actividad ordinaria de las sociedades del Grupo.

Salidas, bajas reducciones y saneamientos	Trasposos	31 de diciembre de 2006	Altas	Variaciones tipo de cambio	Salidas, bajas reducciones y saneamientos	Trasposos	31 de diciembre de 2007
-	1.222	64.698	1.104	(763)	(552)	(491)	63.996
(423)	404.405	6.037.631	47.724	(18.015)	(719)	380.532	6.447.153
(3)	4.955	97.804	244	(247)	(257)	7.772	105.316
(799)	(393.642)	469.069	485.145	(1.120)	-	(367.925)	585.169
-	(15.159)	7.739	93.506	(123)	-	(20.484)	80.638
(1.225)	1.781	6.676.941	627.723	(20.268)	(1.528)	(596)	7.282.272
-	(239)	(11.987)	(1.189)	259	-	-	(12.917)
115	-	(2.150.340)	(236.335)	9.287	-	-	(2.377.388)
43	-	(69.212)	(11.234)	160	254	-	(80.032)
158	(239)	(2.231.539)	(248.758)	9.706	254	-	(2.470.337)
-	-	(11.760)	(11.639)	-	-	-	(23.399)
(1.067)	1.542	4.433.642	367.326	(10.562)	(1.274)	(596)	4.788.536

(6) INMUEBLES DE INVERSIÓN

El movimiento producido en los ejercicios 2007 y 2006 en los Inmuebles de inversión pertenecientes al Grupo se describe a continuación:

GRUPO RED ELÉCTRICA · Detalle del movimiento de Inmuebles de inversión al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2005	Altas	Variaciones tipo de cambio	Trasposos	31 de diciembre de 2006	Altas	Variaciones tipo de cambio	Trasposos	31 de diciembre de 2007
Coste									
Inmuebles de inversión	4.160	-	(52)	(1.136)	2.972	-	(48)	(78)	2.846
Total Coste	4.160	-	(52)	(1.136)	2.972	-	(48)	(78)	2.846
Amortización Acumulada									
Inmuebles de inversión	(494)	(10)	27	239	(238)	(61)	16	34	(249)
Total Amortización Acumulada	(494)	(10)	27	239	(238)	(61)	16	34	(249)
Valor Neto	3.666	(10)	(25)	(897)	2.734	(61)	(32)	(44)	2.597

En trasposos en el ejercicio 2007 se recogen inmuebles que se estima serán vendidos durante el año 2008, clasificándose como disponibles para la venta. Los trasposos del ejercicio 2006 corresponden a inmuebles propiedad de la Sociedad matriz que han sido destinados a uso propio.

Los Inmuebles de inversión tienen un valor de mercado de aproximadamente 3 millones de euros.

(7) ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento producido en los ejercicios 2007 y 2006 en las diferentes cuentas de los Activos intangibles y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

GRUPO RED ELÉCTRICA · Movimiento de los Activos intangibles al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (expresado en miles de euros)			
	31 de diciembre de 2005	Altas	Variaciones tipo de cambio
Coste			
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	38.451	259	(167)
Total Coste	38.451	259	(167)
Amortización Acumulada			
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	(29.765)	(2.829)	129
Total Amortización Acumulada	(29.765)	(2.829)	129
Valor Neto	8.686	(2.570)	(38)

(8) INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El movimiento producido durante los ejercicios 2007 y 2006 en las inversiones contabilizadas por el método de la participación ha sido el siguiente:

GRUPO RED ELÉCTRICA · Movimiento de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (expresado en miles de euros)				
	31 de diciembre de 2005	Altas	Método de la participación	Dividendos
Redesur, Redinsur y Tenedora de acciones de Redesur	7.142	618	847	(510)

En el mes de julio de 2007 se produjo la disolución de Tenedora, pasando a tener REI la participación directa en Redesur.

Las bajas del ejercicio 2007 corresponden a la reducción de capital con devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 6.000 miles de dólares llevada a cabo en Redesur.

Las altas del ejercicio 2006 correspondían a la adquisición por parte de REI de un 6,25% adicional en Tenedora.

(9) EXISTENCIAS

El detalle al 31 de diciembre de 2007 y 2006 del epígrafe de Existencias del Balance Consolidado adjunto, es el siguiente:

	miles de euros	
	2007	2006
Existencias	38.641	34.756
Correcciones de valor	(6.414)	(5.782)
	32.227	28.974

Trasposos	31 de diciembre de 2006	Altas	Variaciones tipo de cambio	31 de diciembre de 2007
(645)	37.898	1.221	(157)	38.962
(645)	37.898	1.221	(157)	38.962
-	(32.465)	(2.644)	140	(34.969)
-	(32.465)	(2.644)	140	(34.969)
(645)	5.433	(1.423)	(17)	3.993

Diferencias de conversión	Otros	31 de diciembre de 2006	Método de la participación	Diferencias de conversión	Bajas	Otros	31 de diciembre de 2007
(753)	(140)	7.204	664	(812)	(1.362)	(244)	5.450

(10) DEUDORES Y PAGOS ANTICIPADOS CORRIENTES

El detalle al 31 de diciembre de 2007 y 2006 del epígrafe Deudores y pagos anticipados corrientes del Balance Consolidado adjunto es el siguiente:

	miles de euros	
	2007	2006
Deudores	298.137	264.326
Pagos anticipados corrientes	-	450
Empresas asociadas, deudores	1.463	77
	299.600	264.853

Deudores recoge principalmente los importes pendientes de facturación y/o cobro derivados de la actividad de transporte y operación del sistema.

(11) PATRIMONIO NETO**a) Gestión del riesgo de capital**

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este ratio se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el activo neto (entendido éste como el Patrimonio Neto del Grupo más la deuda financiera neta). La deuda financiera neta se calcula de la siguiente manera:

	miles de euros	
	2007	2006
Deudas a largo plazo	2.593.727	2.502.226
Deudas a corto plazo	42.443	123.318
Derivado de tipo de cambio	72.211	32.211
Efectivo y equivalentes	(11.337)	(13.374)
Deuda financiera neta	2.697.044	2.644.381
Patrimonio Neto	1.202.828	1.022.031
Ratio de apalancamiento	69,2%	72,1%

Por otro lado, el rating crediticio otorgado por las agencias Moody's y Standard & Poors se ha mantenido en 2007 en A2 y AA- respectivamente.

b) Capital social

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Capital social de la Sociedad matriz está representado por 135.270.000 acciones al portador, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos, de valor nominal 2 euros cada una, y admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas desde el 7 de julio de 1999 tras el proceso de Oferta Pública de Venta de Acciones llevado a cabo.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) posee una participación del 20% en el capital de la Sociedad matriz.

c) Otras reservas

Este epígrafe recoge principalmente reservas procedentes de disposiciones legales entre las que destaca la Reserva de Revalorización de activos materiales generada en 1996 en la Sociedad matriz por importe de 247.022 miles de euros. Esta reserva podrá destinarse, sin estar sujeta a tributación, a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del Capital social o, transcurridos 10 años desde su creación, a reservas de libre disposición, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 2607/1996.

d) Resto de reservas**- Ganancias acumuladas**

Este epígrafe recoge:

- Reserva legal

Las sociedades españolas están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de Resultados. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el Capital social. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 asciende a 54.199 miles de euros.

- Reservas voluntarias

Este concepto incorpora las Reservas voluntarias de la Sociedad matriz, los Resultados del ejercicio, las Reservas en sociedades consolidadas y las Reservas de primera aplicación, siendo todas estas de libre distribución. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascienden a 648.489 y 519.865 miles de euros, respectivamente.

- Acciones propias

Las acciones de la Sociedad dominante en poder de la misma a 31 de diciembre de 2007 representan el 0,22% del capital social de la Sociedad matriz y totalizan 295.165 acciones, con un valor nominal global de 590 miles de euros y un precio medio de adquisición de 41,77 euros por acción (al 31 de diciembre de 2006, 1.645.183 acciones, que representaban el 1,22% del Capital social, con un valor nominal global de 3.290 miles de euros y un precio medio de adquisición de 32,20 euros por acción).

La Sociedad matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 75.2 y de la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Sociedades Anónimas que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 5% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor del Patrimonio Neto del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 por importe de -12.331 y - 52.986 miles de euros, respectivamente.

- Diferencias de conversión

Este epígrafe recoge las diferencias de cambio de las filiales extranjeras, principalmente de la sociedad boliviana TDE, que al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascienden a -10.115 y -2.976 miles de euros, respectivamente.

- Otros ajustes por valoración

Este epígrafe recoge las variaciones de valor producidas por los instrumentos financieros derivados. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascienden a 39.653 y 12.213 miles de euros, respectivamente.

- Dividendo a cuenta del ejercicio y propuesta de distribución de dividendo de la Sociedad matriz

El Dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2007 y 2006 figura minorando

el Patrimonio Neto del Grupo a 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

El día 20 de diciembre de 2007 el Consejo de Administración de la Sociedad matriz acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2006 por un importe de 0,3868 euros por acción, pagadero el 2 de enero de 2008 (0,3250 euros por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2006). El dividendo a cuenta aprobado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 asciende a -52.208 y -43.428 miles de euros, respectivamente (nota 20).

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad matriz ha propuesto a la Junta General de Accionistas un dividendo complementario por importe de 0,7003 euros por acción, ascendiendo el dividendo total del ejercicio 2007 a 1,0871 euros por acción (0,8984 euros por acción en 2006).

El movimiento de cada una de las partidas que componen el epígrafe Resto de reservas se detalla a continuación:

**GRUPO RED ELÉCTRICA · Movimiento de Otras reservas
al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (expresado en miles de euros)**

	31 de diciembre de 2005	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2006	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2007
Reserva legal	54.199	-	-	54.199	-	-	54.199
Reservas voluntarias	410.708	109.157	-	519.865	128.624	-	648.489
Acciones propias	(3.823)	(167.761)	118.598	(52.986)	(162.044)	202.699	(12.331)
Diferencias de conversión	2.635	(5.611)	-	(2.976)	(7.139)	-	(10.115)
Valoración de instrumentos financieros	562	11.651	-	12.213	27.440	-	39.653
Dividendo a cuenta	(36.588)	(43.428)	36.588	(43.428)	(52.208)	43.428	(52.208)
	427.693	(95.992)	155.186	486.887	(65.327)	246.127	667.687

En los movimientos de Resto de reservas el impacto del efecto impositivo ha ascendido a -11.253 miles de euros en 2007 (-1.385 miles de euros en 2006).

e) Intereses minoritarios

El saldo incluido en el apartado Intereses minoritarios dentro del Patrimonio Neto del Balance Consolidado adjunto, recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades bolivianas TDE y Cybercia, S.A.. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 asciende a 55 y 58 miles de euros, respectivamente.

(12) PROVISIONES

El movimiento de este epígrafe del pasivo del Balance Consolidado adjunto durante los ejercicios 2007 y 2006, se muestra a continuación:

**GRUPO RED ELÉCTRICA · Movimiento de Provisiones
al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (expresado en miles de euros)**

	31 de diciembre de 2005	Adiciones	Aplicaciones	Reversiones y diferencias de conversión	31 de diciembre de 2006	Adiciones	Aplicaciones	Reversiones y diferencias de conversión	31 de diciembre de 2007
Provisiones	34.618	2.186	(15.555)	(2.083)	19.166	5.628	(1.413)	(1.298)	22.083
	34.618	2.186	(15.555)	(2.083)	19.166	5.628	(1.413)	(1.298)	22.083

En este epígrafe se recogen principalmente los importes dotados en cada ejercicio por las sociedades del Grupo para cubrir eventuales resultados desfavorables en reclamaciones de terceros.

Las adiciones en 2007 se deben principalmente a que en REI se ha dotado una provisión por importe de 4.094 miles de euros para cubrir los pasivos que, en su caso, se puedan derivar de las actas que previsiblemente se van a incoar en relación a la deducción por actividades exportadoras por la inversión en TDE en 2002. Del importe total provisionado 3.321 miles de euros corresponde a la deducción tomada y 773 miles de euros a intereses de demora.

Las aplicaciones en 2006 se debían principalmente a los pagos derivados de un plan de bajas voluntarias incentivadas.

(13) OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

El detalle de este epígrafe del pasivo del Balance Consolidado adjunto durante los ejercicios 2007 y 2006, se muestra a continuación:

	miles de euros	
	2007	2006
Compromisos con el personal	40.454	38.266
Subvenciones	93.591	81.898
Cobros anticipados no corrientes	263.061	245.831
Otros pasivos no corrientes	212	212
	397.318	366.207

Los compromisos con el personal se corresponden con los compromisos futuros (seguro médico y energía eléctrica) asumidos por la Sociedad matriz con su personal en el momento que se jubile, calculados en base a estudios actuariales, y la provisión en la sociedad boliviana TDE para cubrir un premio de antigüedad.

El movimiento de los compromisos con el personal en los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

GRUPO RED ELÉCTRICA · Detalle del movimiento de Compromisos con el personal al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (expresado en miles de euros)									
	31 de diciembre de 2005	Adiciones	Aplicaciones	Reversiones y diferencias de conversión	31 de diciembre de 2006	Adiciones	Aplicaciones	Reversiones y diferencias de conversión	31 de diciembre de 2007
Compromisos con el personal	30.831	8.437	(792)	(210)	38.266	4.208	(1.877)	(143)	40.454
	30.831	8.437	(792)	(210)	38.266	4.208	(1.877)	(143)	40.454

En los ejercicios 2007 y 2006 las adiciones están motivadas principalmente por el devengo anual, así como por evolución de las hipótesis actuariales tomadas. Estas adiciones se registran como Gastos de personal o Gastos financieros, según sea su naturaleza. El importe de Gastos de personal reconocido en el ejercicio 2007 en la Cuenta de Resultados Consolidada asciende a 2.328 miles de euros (6.170 miles de euros en 2006). El importe de Gastos financieros reconocido en el ejercicio 2007 en la cuenta de resultados asciende a 1.880 miles de euros (2.267 miles de euros en 2006).

La Sociedad matriz refleja el importe de estas provisiones según estudios actuariales con las siguientes hipótesis para el ejercicio 2007:

	Seguro médico	Energía eléctrica
Tasa de descuento	5,1%	5,1%
Crecimiento coste	4,0%	3,3% (2008)
Tabla supervivencia	PERM/F 2000	Nueva producción

Subvenciones de capital incluye fundamentalmente las cantidades recibidas por la Sociedad matriz para la construcción de instalaciones eléctricas. Su imputación a la Cuenta de Resultados del ejercicio se produce en función de la vida útil de dichas instalaciones y se registra en el epígrafe de Otras ganancias de la Cuenta de Resultados Consolidada.

El movimiento de las Subvenciones en los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

GRUPO RED ELÉCTRICA · Detalle del movimiento de Subvenciones al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2005	Adiciones	Aplicaciones	31 de diciembre de 2006	Adiciones	Bajas y Aplicaciones	31 de diciembre de 2007
Subvenciones	84.116	1.138	(3.356)	81.898	15.289	(3.596)	93.591
	84.116	1.138	(3.356)	81.898	15.289	(3.596)	93.591

La partida Cobros anticipados no corrientes incluye, fundamentalmente, los ingresos derivados de los acuerdos relativos a la construcción de instalaciones eléctricas por importe de 168.362 miles de euros en 2007 (146.402 miles de euros en 2006). Asimismo incluye los ingresos derivados de cesión de uso de la capacidad de la red de telecomunicaciones derivados de acuerdos firmados con diversos operadores de telecomunicaciones, por importe de 69.834 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 (73.889 miles de euros, al 31 de diciembre de 2006) (nota 26).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 también se incluyen 23.625 miles de euros correspondientes a la parte asignada a la Sociedad matriz de las compensaciones abonadas por EDF, en virtud del acuerdo de adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, suscrito el 8 de enero de 1997.

(14) EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES Y DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de Obligaciones y otros valores negociables y Deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	Valor contable (miles de euros)		Valor razonable (miles de euros)	
	2007	2006	2007	2006
Emisiones en dólares	339.171	379.140	347.834	380.893
Emisiones en euros	847.990	898.985	855.766	930.665
Deudas bancarias en euros	1.386.775	1.281.736	1.399.042	1.298.992
Deudas bancarias en divisas	62.234	65.683	62.109	62.461
Total	2.636.170	2.625.544	2.664.751	2.673.012

El valor razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las Emisiones de Obligaciones y otros valores negociables se ha estimado en su totalidad utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuro a los tipos de interés de mercado vigentes en cada fecha.

Al 31 de diciembre de 2007 los intereses devengados y no pagados de estas deudas ascienden a 22.501 miles de euros (22.488 miles de euros en 2006).

Emisiones en euros al 31 de diciembre de 2007 recoge emisiones llevadas a cabo por Red Eléctrica de España Finance, BV, correspondientes a 846.446 miles de euros de Eurobonos emitidos en el marco del programa de Emisión de Eurobonos (845.816 miles de euros en 2006) y a 339.171 miles de euros (500.000 miles de dólares cubiertos en euros) obtenidos en el mercado de colocaciones privadas en Estados Unidos (USPP). Además, al 31 de diciembre de 2007 se recogen emisiones de pagarés con vencimiento a corto plazo por importe de 1.544 miles de euros (53.169 miles de euros en 2006).

Deudas bancarias en euros recoge al 31 de diciembre de 2007 la línea de crédito sindicado, que a 31 de diciembre se encuentra dispuesta por importe de 898.049 miles de euros (817.622 miles de euros en 2006). El límite de dicha línea de crédito sindicada asciende a 900.000 miles de euros con vencimiento en 2012. Asimismo, en este epígrafe se recogen préstamos a largo plazo y pólizas de crédito por importe de 510.057 miles de euros (464.114 miles de euros en 2006).

El detalle de vencimientos de las Emisiones y de las Deudas bancarias a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	miles de euros					2013 y siguientes
	2008	2009	2010	2011	2012	
Emisiones en dólares	-	-	-	-	-	339.171
Emisiones en euros	1.544	-	-	-	-	846.446
Deudas bancarias en euros	34.181	23.528	19.926	24.336	923.735	361.069
Deudas bancarias en dólares	5.932	6.069	6.214	6.365	6.525	30.343
Deudas bancarias en francos suizos	786	-	-	-	-	-
	42.443	29.597	26.140	30.701	930.260	1.577.029

El tipo de interés medio en el ejercicio 2007 ha sido el 4,22% (3,88% en 2006).

Al 31 de diciembre de 2007 las sociedades del Grupo tienen pólizas corrientes con entidades de crédito con un importe pendiente de disponer a largo plazo de 225.000 miles de euros (80.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2006) y 246.001 miles de euros a corto plazo (289.663 miles de euros al 31 de diciembre de 2006).

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad matriz cuenta con un programa de emisión de pagarés calificados como de "elevada liquidez" registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con un límite máximo de 250.000 miles de euros (250.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2006).

(15) POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Política de gestión del riesgo financiero del Grupo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades del Grupo Red Eléctrica, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realizan de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al medio y largo plazo y te-

niendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental del Grupo, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Los responsables financieros del Grupo son los encargados de gestionar los riesgos financieros, asegurando su coherencia con la estrategia del Grupo y coordinando la gestión de los mismos en las distintas empresas, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

La metodología para la identificación, medición, seguimiento y control de estos riesgos, así como los indicadores de gestión y las herramientas de medición y control específicos para cada riesgo, están establecidos en el Manual de riesgos financieros.

Los riesgos financieros a que está expuesto el Grupo son:

- Riesgo de mercado.

Corresponde a variaciones en la situación de los mercados financieros en relación a los precios, los tipos de interés y de cambio, de condiciones crediticias, o de otras variables que puedan afectar a los costes financieros a corto, a medio o a largo plazo.

La gestión de estos riesgos se realiza tanto sobre las operaciones de endeudamiento a realizar, su moneda, plazo y tipo de interés, como a través de la utilización de instrumentos financieros de cobertura que permitan modificar las características de la estructura financiera. Dentro de los riesgos de mercado destacan fundamentalmente:

(i) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es fundamentalmente mantener la estructura de la deuda entre riesgo fijo y protegido, y riesgo referenciado a tipo de interés variable en torno al 70%-30%. La estructura a 31 de diciembre de 2007, es la siguiente:

	miles de euros	
	Tipo fijo	Tipo variable
Emisiones a largo plazo	1.257.828	-
Deuda bancaria a largo plazo	720.599	715.810
Emisiones a corto plazo	-	1.544
Deuda bancaria a corto plazo	-	12.600
Total deuda	1.978.427	729.954
Porcentaje	73%	27%

La estructura refleja un perfil de riesgo muy bajo, con una reducida exposición a variaciones en los tipos de interés. Además, el impacto de la subida de los tipos de interés variables en el resto de la deuda se ve contrarrestado en gran medida y siempre que se mantenga el proceso inversor en la Cuenta de Resultados Consolidada por los mayores ingresos derivados de la retribución de las nuevas puestas en servicio, que se retribuyen en base al nivel del bono del Tesoro español a 10 años en dicho momento.

El riesgo de tipo de interés al que el Grupo está expuesto a 31 de diciembre de 2007 afecta fundamentalmente al patrimonio neto del ejercicio, como consecuencia de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, no viéndose alterado el resultado del ejercicio. A continuación se muestra un análisis de sensibilidad de dicho riesgo:

Efecto en el Patrimonio Neto Consolidado (en miles de euros)	Variación en los tipos de interés de mercado			
	2007		2006	
	+0,10%	-0,10%	+0,10%	-0,10%
COBERTURAS DE TIPO DE INTERÉS:				
- Cobertura de flujos de caja				
<i>Swap de tipo de interés</i>	2.009	(2.023)	1.518	(2.023)
COBERTURAS DE TIPO DE INTERÉS Y DE TIPO DE CAMBIO:				
- Cobertura de flujos de caja				
<i>Cross Currency Swap</i>	511	(521)	650	(665)

La sensibilidad del valor razonable se ha estimado utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuro a los tipos de interés de mercado vigentes a 31 de diciembre de 2007.

(ii) Riesgo de tipo de cambio

La gestión de este riesgo contempla el riesgo de transacción, derivado de tener que cobrar o pagar flujos de caja en una moneda distinta del euro y el riesgo de conversión, que hace referencia al riesgo que soporta la empresa al consolidar las filiales y/o los activos situados en países cuya moneda funcional es diferente del euro.

Con el objetivo de eliminar el riesgo de cambio de los USPP, la Sociedad ha contratado coberturas de flujos de caja, mediante instrumentos swap dólar/euro de principales e intereses (cross currency swap), que cubren el importe y la duración total de los mismos, hasta octubre de 2035 (nota 17).

Con el objetivo de mitigar el riesgo de conversión de los activos situados en países cuya moneda funcional es distinta del euro, el Grupo financia parte de dichas inversiones en la moneda funcional por lo que a 31 de diciembre de 2007 una apreciación o depreciación de un 10% en el tipo de cambio del dólar frente al euro respecto al cierre de diciembre habría generado un mayor o menor patrimonio neto de aproximadamente 3 millones de euros (4 millones de euros a 31 de diciembre de 2006).

- Riesgo de crédito:

Las características de los ingresos en las actividades de transporte y de operación de los sistemas eléctricos, así como la solvencia de los agentes de dicho sistema determinan un nivel de riesgo no relevante en las actividades principales del Grupo Red Eléctrica. La gestión de este riesgo para el resto de actividades se realiza principalmente mediante la incorporación de elementos de control que reduzcan o acoten el riesgo.

En cualquier caso, el riesgo de crédito está soportado mediante políticas en las que se establecen requisitos en relación con la calidad crediticia de la contraparte y se requieren garantías adicionales en los casos necesarios.

A 31 de diciembre existe aproximadamente un 1% de saldos vencidos, si bien las sociedades estiman que no presentan riesgo alguno de recuperabilidad.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge como consecuencia de diferencias en los importes o las fechas de cobro y de pago de los diferentes activos y pasivos de las sociedades del Grupo.

El mantenimiento de un importante volumen de fondos disponible durante el ejercicio contribuye positivamente a reforzar la estructura financiera del Grupo, aportando una garantía de liquidez adicional.

Además, la gestión de este riesgo se realiza principalmente actuando sobre la estructura temporal de la deuda financiera, estableciendo límites sobre los volúmenes máximos de vencimiento para cada horizonte temporal definido.

El endeudamiento del Grupo al 31 de diciembre de 2007 tiene un vencimiento medio de 7 años.

La posición de liquidez del Grupo para el ejercicio 2008 se basa en la fuerte capacidad de generación de caja del Grupo apoyado por la disposición de líneas de crédito a corto plazo no dispuestas por importe de 471.001 miles de euros.

(16) OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El detalle del epígrafe Otros activos financieros y Otros pasivos financieros, tanto corrientes como no corrientes del Grupo Red Eléctrica al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es como sigue:

	miles de euros	
	2007	2006
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:		
Cartera de valores a largo plazo	96.701	53
Instrumentos financieros a valor razonable (nota 17)	17.343	11.718
Créditos a largo plazo	874	1.258
Total Activos financieros no corrientes	114.918	13.029
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES:		
Inversiones financieras temporales en capital	-	618
Otros créditos a corto plazo	991	1.053
Instrumentos financieros a valor razonable (nota 17)	1.285	-
Total Activos financieros corrientes	2.276	1.671
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:		
Instrumentos financieros a valor razonable (nota 17)	(26.496)	(20.627)
Total Pasivos financieros no corrientes	(26.496)	(20.627)

La partida Cartera de valores a largo plazo corresponde fundamentalmente a la participación del 5% que tiene la Sociedad matriz en Redes Energéticas Nacionales, SGPS, S.A. (en adelante, REN), sociedad holding que engloba la operación y la explotación de los activos de transporte de electricidad y de diversas infraestructuras de gas de Portugal. Esta participación ha sido adquirida en 2007 y el precio de la transacción se ha vinculado al valor de mercado derivado de una oferta pública de venta de acciones en el mercado bursátil y ha ascendido a 98.822 miles de euros. La provisión por deterioro de dicha inversión asciende a 2.168 miles de euros al 31 de diciembre de 2007, y se ha registrado directamente en el Patrimonio Neto del Grupo.

La valoración de esta participación está sujeta a la cotización de la acción, por lo que las variaciones que se producen en el precio de cotización generan movimientos en el Patrimonio Neto Consolidado.

(17) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo Red Eléctrica, de acuerdo con su Política de Gestión del riesgo financiero, contrata instrumentos financieros derivados cuyo detalle al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se muestra a continuación:

	Principal cubierto	Plazo de vencimiento	miles de euros				
			2007		2006		
			Corriente Activo	No corriente Activo	Pasivo	No corriente Pasivo	
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS:							
- Cobertura de flujos de caja							
Swap de tipo de interés	350.000 euros	Hasta 2012	1.285	10.772	-	10.494	-
Swap de tipo de interés	200.000 euros	Hasta 2015	-	6.571	-	1.185	-
- Cobertura de valor razonable							
Swap de tipo de interés	3.005 euros	Hasta 2008	-	-	-	39	(35)
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS Y TIPO DE CAMBIO:							
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap)	500.000 dólares	Hasta 2035					
Cobertura de tipo de interés			-	-	45.715	-	11.619
Cobertura de tipo de cambio			-	-	(72.211)	-	(32.211)
			1.285	17.343	(26.496)	11.718	(20.627)

Al 31 de diciembre de 2007 las operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés cubren deudas por un nominal de 553.005 miles de euros (428.005 miles de euros a 31 de diciembre de 2006) y las de tipo de interés y tipo de cambio por un nominal de 500.000 miles de dólares (500.000 miles de dólares en 2006).

El detalle de los instrumentos financieros derivados no corrientes, por fecha de vencimiento a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	miles de euros					Total
	2009	2010	2011	2012	2013 y siguientes	
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS:						
- Cobertura de flujos de caja						
Swap de tipo de interés	-	2.564	4.484	3.724	-	10.772
Swap de tipo de interés	-	-	-	-	6.571	6.571
	-	2.564	4.484	3.724	6.571	17.343
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS Y TIPO DE CAMBIO:						
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap)						
Cobertura de tipo de interés	-	-	-	-	45.715	45.715
Cobertura de tipo de cambio	-	-	-	-	(72.211)	(72.211)
	-	-	-	-	(26.496)	(26.496)

(18) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de este epígrafe del Balance Consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es como sigue:

	miles de euros	
	2007	2006
Proveedores	5.334	5.178
Acreedores por prestación de servicios	83.963	64.022
Cobros anticipados corrientes	29.086	23.489
Deudas representadas por efectos a pagar	58.703	49.644
	177.086	142.333

Acreedores por prestación de servicios corresponde fundamentalmente a deudas derivadas de los trabajos de ingeniería y construcción y de mantenimiento y modificación de instalaciones eléctricas realizados por la Sociedad matriz.

Deudas representadas por efectos a pagar recoge fundamentalmente el saldo de la Sociedad matriz, 31 de diciembre de 2007 y 2006, correspondiente a las deudas con acreedores en confirming por prestación de servicios.

(19) OTROS PASIVOS CORRIENTES

El detalle de este capítulo del Balance Consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es como sigue:

	miles de euros	
	2007	2006
Dividendo a pagar	52.208	43.428
Proveedores de inmovilizado y otras deudas	570.798	376.447
	623.006	419.875

El incremento del saldo de Proveedores de inmovilizado y otras deudas se debe fundamentalmente al aumento de las inversiones para la construcción del Inmovilizado material y al saldo pendiente de liquidar al sistema eléctrico español derivado del sistema de pagos por capacidad de potencia.

(20) SITUACIÓN FISCAL

El Grupo Fiscal del que Red Eléctrica de España, S.A. es Sociedad dominante tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal en España desde el ejercicio 2002. El Grupo Fiscal reparte la carga tributaria según los acuerdos establecidos entre las empresas del Grupo, que se adaptan a lo estipulado en las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 9 de octubre de 1997 y 15 de marzo de 2002.

Para aquellas sociedades que no pertenecen al Grupo Fiscal, se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen.

Al 31 de diciembre de 2007, además de la Sociedad matriz, forman parte del Grupo Fiscal REI y REE TSO.

La reconciliación entre el tipo impositivo vigente en España y el tipo efectivo aplicable al Grupo es como sigue:

	miles de euros	
	2007	2006
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	361.598	280.857
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación	(193)	2.392
Base contable consolidada del Impuesto	361.405	283.249
Impuesto calculado a la tasa vigente en cada país	120.576	98.175
Deducciones	(1.884)	(1.834)
Impuesto sobre sociedades	118.692	96.341
Variaciones del tipo impositivo (Ley 35/2006)	(150)	(15.642)
Impuesto sobre sociedades	118.542	80.699

La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, con entrada en vigor el 1 de enero de 2007, que modifica la Ley del Impuesto sobre Sociedades, reduciendo el tipo general de gravamen del 35 por ciento y fijándolo en un 32,5 por ciento en el año 2007 y un 30 por ciento a partir del año 2008, supuso un ingreso contable neto en el ejercicio 2006 de 15.642 miles de euros, que corresponde al efecto impositivo en resultados que dicha actualización ha provocado sobre el saldo de los impuestos diferidos activos y pasivos registrados por la sociedades del Grupo.

Los saldos deudores y acreedores corrientes con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2007 y 2006, son los siguientes:

	miles de euros	
	2007	2006
SALDOS DEUDORES CORRIENTES		
Hacienda Pública, deudor por IVA	158	273
Hacienda Pública, deudor por devolución de impuestos	1.074	1.030
Hacienda Pública, deudor por ingresos indebidos	8.081	6.510
Total Activos por impuestos corrientes	9.313	7.813
SALDOS ACREEDORES CORRIENTES		
Hacienda Pública, acreedor por IVA	7.132	262
Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos	2.502	3.173
Hacienda Pública, acreedor por Impuesto sobre sociedades	41.956	31.193
Total Pasivos por impuestos corrientes	51.590	34.628

Los saldos deudores con la Hacienda Pública por ingresos recogen en 2007 y 2006 los importes a devolver a la Sociedad matriz correspondientes a impuestos de carácter medioambiental pagados y recurridos por la Sociedad, cuya resolución judicial ha resultado favorable a Red Eléctrica.

Los Impuestos diferidos activos y pasivos al 31 de diciembre de 2007 y 2006, son los siguientes:

	miles de euros	
	2007	2006
IMPUESTOS DIFERIDOS ACTIVOS		
Jubilaciones y compromisos con el personal	17.610	18.117
Subvenciones	3.995	3.646
Resto	21.423	17.158
Total Impuestos diferidos activos	43.028	38.921
IMPUESTOS DIFERIDOS PASIVOS		
Amortizaciones aceleradas	48.440	47.068
Activos no deducibles	72.165	77.819
Resto	33.770	19.137
Total Impuestos diferidos pasivos	154.375	144.024

En el ejercicio 2006 se aplicaron las bases imponibles negativas procedentes de Red de Alta Tensión, S.A. (en adelante Redalta) e Infraestructuras de Alta Tensión, S.A. (en adelante Inalta), sociedades absorbidas por la Sociedad matriz con efectos 1 de enero de 2006.

Adicionalmente, las sociedades del Grupo tienen pendientes de comprobación fiscal los principales impuestos que le son de aplicación por los cuatro últimos ejercicios fiscales, con excepción del Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad matriz y su grupo fiscal, que se encuentra pendiente de comprobación desde el ejercicio 2002. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de las actuaciones inspectoras para los ejercicios pendientes de inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a los Estados Financieros Consolidados del Grupo.

(21) INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocio

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada de los ejercicios 2007 y 2006, es como sigue:

	miles de euros	
	2007	2006
Prestación de servicios de transporte en España	938.300	856.473
Prestación de servicios de transporte en Bolivia	20.364	19.896
Prestación de servicios de operación del sistema	35.685	36.532
Otras prestaciones de servicios y ventas	36.561	36.361
	1.030.910	949.262

La cuantía de la retribución por los servicios de transporte en España es fijada anualmente por Real Decreto (para el año 2007, Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre por el que se establece la tarifa eléctrica).

Los ingresos por prestación de servicios de transporte en Bolivia son fijados anualmente por la Superintendencia de Electricidad.

Los ingresos por prestación de servicios de operación del sistema, fijados anualmente por Real Decreto (para el año 2007, Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre), corresponden exclusivamente a España.

En la partida Otras prestaciones de servicios y ventas se incluyen fundamentalmente los procedentes de las distintas actividades del Grupo tales como cesión de uso y mantenimiento de redes de telecomunicaciones, trabajos de consultoría internacional, trabajos de ingeniería, construcción y mantenimiento y modificación de instalaciones eléctricas solicitadas por terceros, así como los ingresos netos reconocidos por la aportación de energía y potencia de los contratos de importación y exportación suscritos entre EDF y la Sociedad matriz.

b) Otros ingresos de explotación

Este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta incluye fundamentalmente los ingresos derivados de las indemnizaciones de las compañías de seguros por los siniestros y averías producidos cubiertos por las pólizas contratadas.

c) Aprovisionamientos y otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006, es como sigue:

	miles de euros	
	2007	2006
Aprovisionamientos	60.951	36.390
Otros Gastos de explotación	183.794	181.069
	244.745	217.459

Los epígrafes Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación recogen principalmente los gastos derivados de la reparación y conservación de las instalaciones técnicas de energía eléctrica. Además, se recogen entre otros, gastos de servicios informáticos, asesorías, arrendamientos y otros servicios.

d) Gastos de personal

La composición de esta partida de la Cuenta de Resultados Consolidada, correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006, es la siguiente:

	miles de euros	
	2007	2006
Sueldos y salarios	60.775	58.671
Seguridad social	14.178	12.367
Aportaciones a Fondos de pensiones y Obligaciones similares	1.086	1.035
Otros conceptos y cargas sociales	12.335	12.829
	88.374	84.902

Las empresas del Grupo han procedido a activar gastos de personal en una cuantía de 4.281 miles de euros a 31 de diciembre de 2007 y 7.608 miles de euros a 31 de diciembre de 2006.

Los planes de pensiones adoptados por las empresas del Grupo son voluntarios y de aportaciones definidas. Estos planes de pensiones se encuentran adscritos a Fondos de Pensiones acogidos a la legislación vigente.

Personal empleado

El número medio de empleados del Grupo en el curso en los ejercicios 2007 y 2006, distribuido por grupos profesionales, ha sido el siguiente:

	2007	2006
Equipo directivo	123	120
Técnicos superiores	397	390
Técnicos medios	490	484
Especialistas y administrativos	445	432
	1.456	1.426

La distribución de la plantilla final del Grupo al 31 de diciembre por sexo y categorías es la siguiente:

	2007			2006		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	110	17	127	103	14	117
Técnicos superiores	276	121	397	268	125	393
Técnicos medios	431	67	498	424	67	491
Especialistas y administrativos	339	107	446	332	109	441
	1.156	312	1.468	1.127	315	1.442

e) Resultado neto por deterioro de valor de activos

En 2007 y 2006 recoge principalmente la corrección de valor practicada sobre determinadas instalaciones eléctricas de la Sociedad matriz cuya construcción se encuentra paralizada por causas ajenas a la Sociedad. En el ejercicio 2006, esta partida recogía, adicionalmente, el deterioro de valor del Fondo de comercio de TDE.

f) Resultado neto en enajenación de activos no corrientes

Durante el ejercicio 2007 el resultado por enajenación de activos asciende a 1.244 miles de euros (114 miles de euros en 2006).

(22) SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS

Saldos y transacciones con empresas asociadas

Todas las transacciones con empresas asociadas se han realizado a precios de mercado. Las principales transacciones efectuadas por las sociedades del Grupo con las sociedades consolidadas por el método de la participación durante los ejercicios 2007 y 2006 han sido las siguientes:

GRUPO RED ELÉCTRICA · Detalle de las transacciones con empresas contabilizadas por el método de la participación en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (expresado en miles de euros)

	2007				2006			
	Saldos		Transacciones		Saldos		Transacciones	
	Deudores	Acreedores	Gastos	Ingresos	Deudores	Acreedores	Gastos	Ingresos
Red Eléctrica del Sur S.A. (Redesur)	1.463	171	11	738	77	227	11	709
Red Internacional de Comunicaciones del Sur, S.A. (Redinsur)	-	-	-	-	-	-	5	-
Total	1.463	171	11	738	77	227	16	709

Saldos y transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son de escasa relevancia, y se han realizado en condiciones normales de mercado.

(23) RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 2007 y 2006 las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz, tanto por su pertenencia al Consejo de la Sociedad como al de las sociedades del Grupo, han ascendido a 2.479 y 2.374 miles de euros, respectivamente, comprendiéndose en estas cantidades tanto la estimación de la retribución ligada a resultados como los sueldos de aquellos miembros del Consejo en quienes concurre la condición de empleados. De acuerdo con el modelo de información implantado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que fue aprobado en la Circular 4/2007, de 27 de diciembre, para el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el desglose de estas retribuciones es el siguiente:

- Retribuciones por la Sociedad matriz:

	miles de euros	
	2007	2006
Concepto Retributivo:		
Retribución Fija	391	396
Retribución Variable	1.269	1.232
Dietas	808	746
Aportaciones seguro de vida y plan de pensiones	11	-
Total Remuneraciones	2.479	2.374

La remuneración total por tipología de Consejeros es la siguiente:

	miles de euros	
	2007	2006
Tipología de Consejero:		
Ejecutivos	772	755
Externos Dominicales	517	490
Externos Independientes	1.190	1.129
Total Remuneraciones	2.479	2.374

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S.A. en el ejercicio 2007, individualizadas por Consejero es la siguiente:

	miles de euros				Total
	Por la sociedad matriz				
	Retribución fija	Retribución variable	Dietas	Seguro Vida y Plan pensiones	
D. Luis M ^a Atienza Serna	391	289	81	11	772
D. Pedro Rivero Torre	-	98	90	-	188
D. Juan Gurbindo Gutiérrez (1)	-	98	81	-	179
D. Antonio Garamendi Lecanda	-	98	91	-	189
D. Manuel Alves Torres (1)	-	98	81	-	179
D. José Riva Francos	-	98	54	-	152
D. José Manuel Serra Peris	-	98	58	-	156
D. Rafael Suñol Trepas	-	98	61	-	159
Dña. Ángeles Amador Millán	-	98	72	-	170
D. Francisco Javier Salas Collantes	-	98	81	-	179
D. Martín Gallego Málaga	-	98	58	-	156
Total Remuneraciones devengadas	391	1.269	808	11	2.479

(1) Cantidades percibidas por la Sociedad de Participaciones Industriales (SEPI)

La Sociedad ha establecido asimismo un plan de retribución para Directivos ligado al cumplimiento de objetivos a tres años en el que está incluido el Consejero Ejecutivo, que se liquidará, en su caso, finalizado el ejercicio 2008.

Existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor del Consejero ejecutivo. Este contrato ha sido aprobado por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y se ha dado cuenta del mismo al Consejo de Administración de la Sociedad matriz. Las citadas cláusulas se ajustan a la práctica habitual de mercado y recogen supuestos para la extinción de la relación laboral contemplando indemnizaciones de una anualidad, salvo que de la normativa aplicable proceda una indemnización superior.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no existen en el Balance Consolidado créditos, ni anticipos concedidos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen a dichas fechas obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2007 y 2006 los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad o sociedades de su Grupo, ni directamente ni a través de personas que actúen por cuenta de ellos, operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

Las participaciones al 31 de diciembre de 2007 de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Red Eléctrica de España, S.A., los cargos y funciones que ejercen en las mismas, así como, en su caso, la realización a esta fecha, por cuenta propia o ajena, de actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto de la Sociedad, se incluyen en el Anexo II, de acuerdo con las comunicaciones recibidas de los administradores de la Sociedad matriz.

(24) RETRIBUCIONES A DIRECTIVOS

En el ejercicio 2007 las retribuciones a corto plazo y las aportaciones a seguros de vida y planes de pensiones a los directivos de primer nivel han ascendido a 872 miles de euros y 27 miles de euros, respectivamente (1.357 miles de euros y 29 miles de euros en 2006) y figuran registrados como Gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada. La Sociedad ha establecido asimismo un plan de retribución para estos directivos ligado al cumplimiento de objetivos a tres años que se liquidará, en su caso, finalizado el ejercicio 2008.

Los directivos de primer nivel que han prestado sus servicios a lo largo del ejercicio 2007 son los que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
Carlos Collantes Pérez-Ardá	Director General de Transporte
Esther M ^a Rituerto Martínez	Directora General de Administración y Finanzas
Alberto Carbajo Josa	Director General de Operación

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no existen ni préstamos ni anticipos con estos directivos.

Existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de dos de estos directivos. Las citadas cláusulas se ajustan a la práctica habitual de mercado y recogen supuestos para la extinción de la relación laboral contemplando indemnizaciones de hasta dos anualidades, salvo que de la normativa aplicable proceda una indemnización superior. Los contratos donde se recogen dichas cláusulas son aprobados por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y se ha dado cuenta de ellos al Consejo de Administración de la Sociedad matriz.

(25) INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Grupo Red Eléctrica desarrolla como actividad principal el transporte de energía eléctrica y la operación del sistema eléctrico en España en su calidad de TSO lo que representa el 96% de la cifra de negocio consolidada y de los activos totales del Grupo. El resto de actividades, actividades de consultoría y prestaciones de servicios de transporte de energía eléctrica fuera de España suponen el restante 4% de la cifra de negocio y de los activos totales. Por tanto, no se ha considerado relevante proporcionar información por segmentos de actividad ni geográficos.

(26) GARANTÍAS Y OTROS COMPROMISOS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2007 los principales contratos a largo plazo y compromisos que las sociedades del Grupo tienen suscritos son los siguientes:

- Contratos para la importación y exportación de energía eléctrica entre EDF y la Sociedad matriz, con duración hasta 2010. En ambos contratos, la potencia comprometida hasta la finalización de los mismos, evoluciona desde 550 a 300 MW.
- Contratos firmados con distintos operadores de telecomunicaciones de cesión de uso de capacidad, gestión y mantenimiento de la red de telecomunicaciones con duraciones que finalizan entre 2016 y 2027.

Al 31 de diciembre de 2007 el Grupo tiene avales bancarios otorgados a favor de terceros por importe de 11.171 miles de euros (9.656 miles de euros en 2006).

Adicionalmente, REI es garante del préstamo que la sociedad boliviana TDE tiene con la entidad Internacional Finance Corporation (en adelante IFC). Entre los compromisos adquiridos por REI con el IFC se incluyen mantener una participación mínima en TDE así como el control efectivo de dicha sociedad y responder subsidiariamente por los pagos a realizar al IFC.

(27) INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Las sociedades del Grupo, durante el ejercicio 2007, han realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 15.388 miles de euros (9.323 miles de euros en 2006). Estos gastos corresponden principalmente a la aplicación de medidas preventivas y correctoras en instalaciones en servicio. También incluyen, el mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental, diversas actividades de comunicación y formación medioambiental, proyectos de investigación en materia de medio ambiente y los gastos relativos a la unidad organizativa especialmente dedicada a estas tareas.

Asimismo durante el año 2007, se han realizado estudios de impacto ambiental y supervisión medioambiental en instalaciones eléctricas de nueva construcción, valorados en 2.087 miles de euros (6.305 miles de euros en 2006 que incluían fundamentalmente las actuaciones medioambientales derivadas de la construcción de la segunda interconexión eléctrica entre España y Marruecos).

Las sociedades del Grupo no tienen litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante los ejercicios 2007 y 2006 las sociedades del Grupo no ha recibido subvenciones de carácter medioambiental de carácter significativo.

(28) OTRA INFORMACIÓN

El auditor de cuentas de las sociedades del Grupo es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. desde el ejercicio 2006. Las remuneraciones devengadas por conceptos relacionados con la auditoría de cuentas de las sociedades del Grupo en 2007 ascienden aproximadamente a 102 miles de euros (98 miles de euros en 2006). Asimismo las remuneraciones devengadas con sociedades relacionadas directa o indirectamente con la firma auditora, correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría de cuentas, que no afectan ni a la estrategia ni a la planificación general de las sociedades del Grupo, ascienden aproximadamente a 8 miles de euros en 2007 (77 miles de euros en 2006).

(29) HECHOS POSTERIORES A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

No se han producido otros hechos de carácter significativo desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

(30) BENEFICIOS POR ACCIÓN

Los Beneficios por acción correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006 son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 en el Grupo no existen operaciones que diferencien el Beneficio básico por acción del Beneficio diluido por acción.

	2007	2006
Beneficio neto (miles de euros)	243.049	200.154
Número de acciones (acciones)	135.270.000	135.270.000
Número medio de acciones propias en cartera (acciones)	856.824	271.860
Beneficio básico por acción (euros)	1,81	1,48
Beneficio diluido por acción (euros)	1,81	1,48

(31) PAGOS BASADOS EN ACCIONES

La Sociedad matriz ha implementado planes de adquisición de acciones, de acuerdo a los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones de la Sociedad como parte de su retribución anual ordinaria. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad matriz, valorándose dicha retribución de acuerdo al precio de cierre de la cotización de la acción de la Sociedad en la fecha de entrega de las mismas. El importe de este programa ha ascendido a 990 miles de euros en 2007 (370 miles de euros en 2006).

Anexo I

GRUPO RED ELÉCTRICA · Detalle de participaciones
al 31 de diciembre de 2007 (expresado en miles de euros)

Sociedad - Domicilio - Actividad principal	Porcentaje de participación de la Sociedad Matriz		Valor neto en libros de la Sociedad poseedora de la participación
	Directa	Indirecta	
A) SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL			
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (REI)	100%	-	56.300
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas (Madrid) - Participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.			
Transportadora de Electricidad, S.A. (TDE)	-	99,94% (1)	70.469
- C/ Colombia, Nº 00655, casilla, Nº 640. Cochabamba (Bolivia) - Transporte de energía eléctrica.			
Cybercia, S.R.L. (CYBERCIA)	-	75% (2)	21
- C/ Colombia, Nº 00655, casilla, Nº 640. Cochabamba (Bolivia) - Actividades de servicio o comercio en general.			
Red Eléctrica de España Finance, B.V. (RBV)	100%	-	2.000
- Claude Debussylaan, 24. Amsterdam (Holanda) - Actividades de financiación.			
Red Eléctrica Andina, S.A.C. (REA)	-	100% (1)	3
- Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú). - Participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.			
Red Eléctrica de España TSO, S.L. (REE TSO)	100%	-	6
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas (Madrid) - Realización de las actividades necesarias para dar cumplimiento al mandato legal impuesto a Red Eléctrica de España, S.A. por la Ley 17/2007 de 4 de julio.			
B) SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
Red Eléctrica del Sur, S.A. (REDESUR)	-	33,75% (1)	4.878
- Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú). - Transporte de energía eléctrica.			
Red Internacional de Comunicaciones del Sur, S.A. (REDINSUR)	-	27,64% (3)	47
- Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú). - Telecomunicaciones			

(1) Participación a través de Red Eléctrica Internacional

(2) Participación a través de TDE

(3) Participación a través de Redesur

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados

Anexo II

GRUPO RED ELÉCTRICA · Información relativa a los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Matriz al 31 de diciembre de 2007

Miembros del consejo de Administración	Participaciones, directas o indirectas, de los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Matriz en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad Matriz	Cargos y funciones de los Miembros del Consejo de Administración en sociedades ajenas al Grupo Red Eléctrica con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad Matriz
D. Luis M ^a Atienza Serna	-----	Consejero de Redes Energéticas Nacionales, SGPS, S.A. (REN)
D. Pedro Rivero Torre	-----	Consejero del Operador del Mercado Ibérico de Energía - Polo Español, S.A. Presidente de Unesa
D. Juan Gurbindo Gutiérrez	-----	-----
D. Antonio Garamendi Lecanda	-----	-----
D. Manuel Alves Torres	-----	-----
D. José Riva Francos	853 acciones de Iberdrola, S.A.	-----
D. José Manuel Serra Peris	3.932 acciones de Iberdrola, S.A. 3.254 acciones de Gas Natural, S.A.	-----
D. Rafael Suñol Trepas	-----	-----
Dña. María de los Ángeles Amador Millán	-----	-----
D. Francisco Javier Salas Collantes	-----	-----
D. Martín Gallego Málaga	-----	-----

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha realizado, por cuenta propia o ajena, otras actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad.

Informe de Gestión Consolidado ejercicio 2007

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS. HECHOS MÁS SIGNIFICATIVOS

En 2007 el GRUPO RED ELÉCTRICA ha consolidado su estrategia fundamental como TSO español (Transportista y Operador del Sistema Eléctrico). La Ley 17/2007 ha confirmado a Red Eléctrica de España, S.A. (en adelante RED ELÉCTRICA o la Sociedad) en su papel de operador del sistema y gestor de la red de transporte, atribuyéndole la función de transportista único en España.

En el ejercicio 2007, el GRUPO RED ELÉCTRICA además de obtener unos satisfactorios resultados económicos, ha alcanzado logros significativos en las distintas actividades de negocio de la compañía.

Actividades en España

RED ELÉCTRICA es hoy propietaria de la práctica totalidad de la red de transporte peninsular, con aproximadamente 34.000 km. de líneas de alta tensión, más de 3.000 posiciones en subestaciones, y una capacidad de transformación de más de 58.000 MVA. Durante 2007, el esfuerzo inversor de RED ELÉCTRICA se ha concentrado en su importante programa de desarrollo y refuerzo estructural de la red de transporte con el objetivo de atender a los incrementos de la demanda y a la evacuación de la nueva generación instalada. Las inversiones para el desarrollo de la red de transporte nacional han alcanzado los 609,7 millones de euros, un 19% más que en 2006.

Las actuaciones más significativas en el ejercicio han sido:

- la mejora del mallado de la red de 220 kV en las comunidades de Valencia y Madrid
- el refuerzo de la red de transporte de Andalucía oriental
- la evacuación de capacidad de generación de nuevas centrales de ciclo combinado y diferentes parques eólicos
- el inicio de la interconexión entre la península y las Islas Baleares mediante cable submarino.

Las políticas y técnicas de mantenimiento que RED ELÉCTRICA lleva aplicando de forma continuada contribuyen a que sus índices de eficiencia operativa y calidad de servicio, que reflejan los índices de disponibilidad de sus instalaciones, se sitúen al frente de la vanguardia internacional.

En términos de continuidad y seguridad del suministro eléctrico, si bien durante el ejercicio 2007 se han producido incidencias causadas por terceros y fenómenos meteorológicos en la red de transporte de la Sociedad, RED ELÉCTRICA ha repuesto el servicio de forma prioritaria, apoyando a la red de distribución y minimizando el impacto sobre la disponibilidad total de la red de transporte de la compañía, que en 2007 ha alcanzado el 98,06% (98,24% en 2006), habiendo sido el tiempo medio de interrupción de 1,10 minutos (1,817 minutos en 2006).

RED ELÉCTRICA, como Operador del Sistema eléctrico, ha garantizado la continuidad del suministro eléctrico bajo estándares estrictos de eficiencia y transparencia con los agentes.

Respecto a las principales magnitudes del comportamiento del sistema, en 2007 la demanda anual de energía eléctrica ha sido un 2,9% superior a 2006. En relación a la cobertura de la demanda, destaca el esfuerzo de RED ELÉCTRICA en la integración de las energías renovables que ha permitido cubrir un 10% de la demanda con energía eólica. Con el objetivo de integrar en el sistema eléctrico en condiciones de seguridad la máxima producción de origen renovable, especialmente eólica, RED ELÉCTRICA, en su condición de Operador del Sistema eléctrico, ha puesto en marcha un centro de control de energías renovables (CECRE), una iniciativa pionera a nivel mundial para la supervisión y control de estas fuentes de energía que permite anticiparse a posibles incidencias en el sistema eléctrico por pérdidas súbitas de generación eólica.

En 2007, Redes Energéticas Nacionales, SPGS, S.A. (REN) y RED ELÉCTRICA han formalizado una alianza estratégica con el fin de aprovechar las sinergias empresariales en todos sus ámbitos de actividad que se ha materializado en la adquisición por RED ELÉCTRICA de un 5% de REN.

En diciembre de 2007 la Sociedad ha constituido una sociedad filial, Red Eléctrica de España TSO, S. L., de la que posee la totalidad del capital social y que de acuerdo con la ley, tiene previsto que asumirá las actividades de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista en el ejercicio 2008. Esta sociedad no ha tenido actividad en 2007.

Actividades fuera de España

La actividad del GRUPO RED ELÉCTRICA en el exterior es desarrollada a través de Red Eléctrica Internacional, que con sus inversiones en Latinoamérica, Bolivia (a través de TDE) y Perú (a través de Redesur), y sus trabajos de consultoría y asistencia técnica para terceros, desarrolla el Negocio Internacional del GRUPO.

La Cifra de Negocio de la actividad internacional ha ascendido a 22,2 millones de euros y el EBITDA se ha situado en 13,6 millones de euros.

El Resultado consolidado de la actividad internacional del GRUPO ha ascendido a 2,4 millones de euros, principalmente por la aportación de su filial boliviana TDE.

Tanto Redesur en Perú, como TDE en Bolivia, han desarrollado sus actividades dentro de sus sistemas eléctricos donde han conseguido unos excelentes estándares de calidad en la operación y mantenimiento de sus instalaciones, con índices de disponibilidad superiores al 99%.

PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS

Las positivas magnitudes económico-financieras del ejercicio 2007 reflejan la consecución de los objetivos fijados por el GRUPO RED ELÉCTRICA y la adecuada gestión en las actividades de negocio de la compañía.

En 2007 el resultado después de impuestos ha ascendido a 243,0 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 21,4% sobre el obtenido en 2006.

La cifra de negocio consolidada, neta de compras de energía, ha sido de 1.030,9 millones de euros y su crecimiento un 8,6%, debido fundamentalmente a la mayor base de activos a retribuir por las instalaciones puestas en servicio en 2006.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) ha alcanzado los 723,3 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 11,0% en relación con el ejercicio 2006, motivado por el aumento de la cifra de negocio y por la contención de gastos, que se ha materializado en:

- La evolución de los gastos de personal, con un incremento del 4,1%.

La plantilla media del Grupo Red Eléctrica al 31 de diciembre de 2007 es de 1.456 personas, lo que supone un aumento del 2,1% respecto a 2006. Por su parte, la plantilla final se ha situado en 1.468 personas, incrementándose en un 1,8% respecto a la que había a 31 de diciembre de 2006.

- La evolución de los costes de aprovisionamientos y otros gastos de explotación. Los gastos netos, recogiendo la partida otros ingresos de explotación, han crecido un 3,4% con respecto al año anterior.

El resultado neto de explotación (EBIT) presenta un incremento del 17,4% en relación con el ejercicio 2006.

Los costes financieros netos se han incrementado un 10,9%, debido fundamentalmente al incremento de los tipos de mercado.

En 2007 el resultado neto por deterioro de valor de activos ha sido de -12,3 millones de euros. Esta cifra incluye la corrección de valor practicada en aquellas instalaciones, fundamentalmente de la zona Noroeste, cuya construcción esta paralizada por causas ajenas a la sociedad.

Por último, el tipo impositivo efectivo del ejercicio ha sido del 32,8% frente al 28,7% del ejercicio anterior. En 2006, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 35/2006 que modificó el tipo del Impuesto sobre Sociedades, se produjo un ingreso contable neto de 15,6 millones de euros derivado del ajuste de los impuestos anticipados y diferidos a los nuevos tipos impositivos.

Las inversiones llevadas a cabo durante el ejercicio han alcanzado los 727,8 millones de euros, superiores en casi un 37,4% a las realizadas en el ejercicio 2006. Este importante esfuerzo inversor se ha concentrado además de las inversiones para el desarrollo de la red de transporte nacional anteriormente mencionadas (607,6 millones de euros), en la inversión financiera en REN (98,8 millones de euros) y en otros proyectos de inversión material e inmaterial (21,4 millones de euros).

Los dividendos pagados en 2007 han ascendido a 121 millones de euros, equivalente a 0,8984 euros por acción, que se sitúa cerca del 23% por encima de los pagos realizados en 2006. Este importe corresponde al pago de dividendos a cuenta del ejercicio y al dividendo complementario del ejercicio 2006.

La Deuda financiera neta a finales de 2007 ascendía a 2.697 millones de euros, un 2% superior a la cifra del ejercicio anterior y el ratio de apalancamiento se ha situado en el 69%. La deuda se ha mantenido en niveles del ejercicio anterior ya que la capacidad de generación de caja y el incremento en el capital circulante han permitido financiar el importante esfuerzo inversor llevado a cabo sin provocar un aumento de las necesidades financieras.

Además, la estructura de la deuda no ha presentado variaciones significativas en el ejercicio: la deuda a largo plazo representa un 99% respecto al 96% que representaba a 31 de diciembre de 2007. Atendiendo al tipo de interés, un 73% de la deuda es a tipo fijo y 27% a tipos variables, manteniéndose un perfil de riesgo muy bajo, con una reducida exposición a variaciones de tipos de interés. Las agencias de calificación crediticia Standard and Poor's y Moody's han mantenido en 2007 las calificaciones crediticias, AA- y A2, respectivamente.

Los fondos propios del GRUPO RED ELÉCTRICA han alcanzado 1.202 millones de euros, incrementándose en un 17,7 respecto al año anterior, fundamentalmente por el crecimiento de los resultados del periodo.

ESTRUCTURA DE CAPITAL E INFORMACIÓN ADICIONAL PARA SOCIEDADES COTIZADAS

(ART 116 bis de la Ley del Mercado de Valores)

De acuerdo con lo señalado en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, las sociedades cotizadas deben incluir en su informe de gestión la siguiente información:

a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.1 de los Estatutos de la Sociedad, el capital social de la Compañía es de doscientos setenta millones quinientos cuarenta mil euros (270.540.000 €), y está representado por ciento treinta y cinco millones doscientas setenta mil (135.270.000) acciones, de una única clase y serie, con un valor nominal de dos (2) euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Todas las acciones corresponden a una misma clase y serie y confieren los mismos derechos a sus titulares.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

La transmisión de las acciones representativas del capital social de Red Eléctrica de España, S.A. es libre y no está sometida a restricción alguna. La legislación del sector eléctrico establece unas limitaciones a la participación accionarial en los términos que se recogen en el apartado d) siguiente.

Como cualquier otra entidad cotizada, la adquisición de determinadas participaciones significativas está sujeta a comunicación al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y en la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que prevén como primer umbral de notificación el 3% del capital o de los derechos de voto.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

A 31 de diciembre de 2007 y según la información en disposición de la Sociedad en el momento de elaboración del presente Informe, los titulares de participaciones significativas en Red Eléctrica de España, S.A. son los siguientes:

Titular	Nº acciones	% capital
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	27.054.000	20

d) Cualquier restricción al derecho de voto.

Cada acción da derecho a un voto, pudiendo asistir a las Juntas Generales cualquier accionista, sin que le sea exigible un número mínimo de acciones, como ocurría hasta la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de 17 de julio de 2003, en la que se eliminó el requisito estatutario de ser titular de, al menos, 50 acciones para poder asistir a las Juntas.

La entrada en vigor de la Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad ha introducido diversas modificaciones a la citada Ley 54/1997, que afectan a las restricciones al derecho de voto.

En concreto, el apartado segundo de la disposición adicional tercera de la Ley 17/2007 establece nuevos límites máximos en el ejercicio de los derechos políticos con la finalidad de garantizar la independencia de la Sociedad que realiza actividades reguladas en el sector eléctrico y que constituye, como así lo dispone la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, un servicio esencial.

Así, puede participar en el accionariado de la Sociedad cualquier persona física o jurídica, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de la sociedad no supere el cinco por ciento del capital social ni ejerza derechos políticos por encima del tres por ciento. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto.

En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, participen en el capital de éstos con una cuota superior al cinco por ciento, no podrán ejercer derechos políticos en la sociedad responsable de la operación del sistema por encima del uno por ciento.

Se mantiene el régimen especial para la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que no ha sido objeto de modificación, que deberá mantener, en todo caso, una participación no inferior al diez por ciento (10%)

e) Los pactos parasociales.

La Sociedad no tiene constancia que, a 31 de diciembre de 2007, existan acuerdos o pactos entre accionistas que obliguen a adoptar una política común mediante el ejercicio concertado de derechos de voto en las Juntas Generales o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.**1. Nombramiento y sustitución.**

El artículo 19 del Reglamento del Consejo establece que los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración por cooptación. La propuesta de nombramiento, incluso por cooptación, de los Consejeros deberá ser informada con carácter previo por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. El Consejo de Administración dentro del ámbito de sus competencias, procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, tal y como establece el artículo 20 del Reglamento.

Según el artículo 21 del Reglamento, los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los Estatutos sociales. Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprobarán por el Consejo:

- i) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, en el caso de los consejeros independientes.
- ii) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, en el caso de los restantes consejeros.

El artículo 20 de los Estatutos sociales establece en cuatro años el plazo de nombramiento de los consejeros, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Conforme a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento del Consejo, los consejeros independientes no podrán permanecer como tales durante un periodo continuado superior a doce años.

El reglamento del Consejo establece en su artículo 22 que los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. El Consejo de Administración no deberá proponer el cese de los consejeros independientes antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por justa causa y previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

Asimismo, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando alcancen la edad de 70 años.
- b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten condenados por un hecho delictivo o sancionados en un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras de los mercados de valores, energía y telecomunicaciones.
- d) Cuando hayan infringido gravemente sus obligaciones como consejeros.

- e) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo ponga en riesgo los intereses de la Sociedad, en particular, en relación con el apartado 30.4 del presente Reglamento, y así lo haya estimado el Consejo con el voto de dos tercios de sus componentes. Si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos mencionados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará su caso tan pronto como sea posible y, a la vista de las circunstancias concretas, decidirá según lo previsto en el párrafo anterior la procedencia de que continúe o no en el cargo. De todo ello se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- g) En el caso de un consejero dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo se desprenda de su participación en la Compañía o la reduzca por debajo del nivel que razonablemente justificó su designación como tal.

Los miembros de las Comisiones cesarán cuando lo hagan en su condición de consejero. Cuando un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión u otro motivo, explicará los motivos en carta que remitirá a todos los miembros del Consejo, dándose cuenta de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

2. Modificación de estatutos.

La modificación de los estatutos de la Sociedad no presenta novedades distintas del régimen jurídico societario previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada Ley. Entre las competencias de la Junta recogidas en el artículo 3 e) del Reglamento de la Junta General de Accionistas, se contempla expresamente la modificación de Estatutos, sin sujetarse a mayorías distintas de las recogidas en la Ley.

g) Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 31 de mayo de 2007 autorizó al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiera llevar a cabo, directa o indirectamente y en la medida que estimara que así lo aconsejan las circunstancias, la adquisición derivativa de acciones de Red Eléctrica de España, S.A. de acuerdo con las siguientes condiciones. La duración de la referida autorización es de 18 meses contados a partir de la indicada fecha. El número máximo de acciones a adquirir no rebasará el límite legal establecido y todo ello siempre que pueda darse cumplimiento igualmente a los demás requisitos legales aplicables. Las adquisiciones no podrán realizarse a un precio superior al que resulte en Bolsa en el momento de la adquisición ni a un precio inferior al 50% del valor bursátil en ese momento. Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compra-venta, como en permuta, como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso, según las circunstancias así lo aconsejen. El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 75 1º de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá destinar, total o parcialmente, las acciones propias adquiridas y las que ya son propiedad de la Sociedad.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas, de 26 de mayo de 2006, delegó en el Consejo de Administración, en el plazo máximo legal de cinco años la facultad de emitir deuda documentada en obligaciones no convertibles, bonos de cualquier clase, pagarés, cédulas, warrants, directamente o por sociedades filiales, o cualesquiera otros valores de renta fija, en

euros o en otra divisa, susceptibles de ser suscritos en metálico o en especie, representados mediante títulos o anotaciones en cuenta, simples o con garantía de cualquier clase, incluso hipotecaria, con o sin la incorporación de derechos a los títulos (warrants), subordinados o no, con duración temporal o indefinida, conforme a lo previsto en la legislación aplicable.

Por otro lado, el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad determina que el Presidente del Consejo es el Presidente de la Compañía, siendo responsable de la Alta Dirección así como de la plena representación de la misma en todos los asuntos, actuando con facultades delegadas del Consejo. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el 29 de julio de 2004, de conformidad con la propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones acordó, por unanimidad: “Delegar en el Presidente del Consejo de Administración al amparo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 141 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, 149 del Reglamento del Registro Mercantil, 22 de los Estatutos sociales y 5 del Reglamento del Consejo de Administración, todas las facultades del Consejo de administración legal y estatutariamente delegables”.

Al margen de las facultades que tiene expresamente delegadas, el Presidente se encuentra estatutariamente facultado para adoptar, por razones de urgencia, las medidas que juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad, dando cuenta inmediata al Consejo de Administración e informando regularmente al mismo, en las sesiones ordinarias, de la gestión social que se lleva a cabo en las distintas áreas de la Sociedad solicitando, en su caso, las pertinentes aprobaciones de los acuerdos que se sometan. Con la creación, en el año 1999, de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, compuestas en su totalidad por miembros del Consejo de Administración especializados en las materias de su competencia se ejerce un control específico sobre las responsabilidades básicas y estratégicas de la Sociedad que, en ningún caso, son desempeñadas exclusivamente por el Presidente.

Sin perjuicio de las facultades delegadas a favor del Presidente, en la práctica, es el Consejo de Administración en pleno quien adopta las decisiones estratégicas y relevantes para la Sociedad.

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No existen acuerdos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Compañía a raíz de una oferta pública de adquisición de las acciones.

i) Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor del Consejero ejecutivo. Este contrato ha sido aprobado por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y se ha dado cuenta del mismo al Consejo de Administración de la Sociedad. Las citadas cláusulas se ajustan a la práctica habitual de mercado y recogen supuestos para la extinción de la relación laboral contemplando indemnizaciones de hasta una anualidad, salvo que de la normativa aplicable proceda una indemnización superior.

A su vez, existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de dos directivos de primer nivel. Las citadas cláusulas se ajustan a la práctica habitual de mercado y recogen supuestos para la extinción de la relación laboral contemplando indemnizaciones de hasta dos anualidades, salvo que de la normativa aplicable proceda una indemnización superior. Los contratos donde se recogen dichas cláusulas son aprobados por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y se ha dado cuenta de ellos al Consejo de Administración de la Sociedad.

EVOLUCIÓN BURSÁTIL Y RENTABILIDAD PARA EL ACCIONISTA

RED ELÉCTRICA forma parte del IBEX-35 y su ponderación en este índice al cierre del ejercicio 2007 era del 1,11%. A lo largo del ejercicio 2007 el capital libre en circulación ("free-float") de la Sociedad ha sido del 80%.

La capitalización bursátil de la Compañía a finales de 2007 se ha situado en 5.849 millones de euros. Las acciones de RED ELÉCTRICA han tenido una evolución muy positiva en 2007, cerrando el ejercicio a 43,24 euros/acción, con una revalorización del 33,1% con respecto al año anterior, habiendo superado en revalorización a la mayor parte de los índices bursátiles mundiales.

Adicionalmente, RED ELÉCTRICA ha mantenido su compromiso de maximizar el valor para sus accionistas, ofreciendo en 2007 una alta rentabilidad por dividendo.

ACCIONES PROPIAS

En 2007, con el objetivo de facilitar a los inversores unos niveles de profundidad y liquidez del valor adecuado se han realizado adquisiciones de 4.546.806 títulos, por un valor nominal global de 9 millones de euros y un importe efectivo de 158 millones de euros. Asimismo, el número de acciones enajenadas ha ascendido a 5.896.824 títulos, por un valor nominal global de 12 millones de euros y un importe efectivo de 204 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2007 las acciones de la Sociedad en poder de la misma representaban el 0,22% del Capital social y totalizaban 295.165 títulos, cuyo valor nominal global era de 0,6 millones de euros y su valor de mercado de 13 millones de euros.

La Sociedad ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 75.2 y de la Disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas que establece, en relación con las acciones cotizadas en un mercado secundario, que el valor nominal de las acciones adquiridas sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, no debe exceder al 5% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen acciones propias ni de la Sociedad.

GESTION DE RIESGOS

El GRUPO RED ELÉCTRICA tiene establecido un Sistema de Control de Riesgos que cubre todas sus actividades y está adecuado a su perfil de riesgo. La Política de Riesgos y el Procedimiento General de Gestión y Control Integral de Riesgos, están basados en el marco integrado de gestión empresarial recogido en el informe COSO II (Committee of sponsoring organizations).

Los principales riesgos identificados para la consecución de los objetivos estratégicos son, los regulatorios, al estar los principales negocios del GRUPO RED ELÉCTRICA sometidos a regulación; los operacionales, derivados fundamentalmente de las actividades realizadas para el servicio al sistema eléctrico; los financieros y los medioambientales.

El Sistema de Control de Riesgos incluye la Gestión del Riesgo financiero. Las políticas para cubrir cada tipo de riesgo están detallados en la nota 15 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados.

MEDIOAMBIENTE

El GRUPO RED ELÉCTRICA tiene como reto hacer compatible el desarrollo de las infraestructuras eléctricas con la conservación del medio natural para alcanzar un equilibrio eficiente entre actividad empresarial y sostenibilidad.

Por ello, en 2007, no sólo ha continuado con su política de realizar estudios de impacto ambiental en todos los proyectos de nuevas instalaciones, estén o no sometidos al procedimiento legal de Evaluación de Impacto Ambiental, sino que a través de RED ELÉCTRICA, como gestor de la red de transporte, ha colaborado con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en integrar los criterios de sostenibilidad ambiental en la planificación general de la red de transporte, sujeta al proceso de Evaluación ambiental estratégica desde 2006.

Todas las actividades encaminadas a la protección del medioambiente que el GRUPO RED ELÉCTRICA desarrolla en sus distintos campos de actuación (supervisión medioambiental, protección de la avifauna, prevención de la contaminación, tratamiento de calles de seguridad, formación medioambiental, medidas compensatorias, etc.) se integran en el Sistema de Gestión Ambiental, y se recogen en la Memoria ambiental que se publica anualmente.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)

La actividad de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) del GRUPO RED ELÉCTRICA se orienta, dentro de su estrategia corporativa, a garantizar la eficiencia y seguridad de las infraestructuras que dan soporte al sistema eléctrico.

Durante el 2007, los proyectos de I+D+i en el GRUPO RED ELÉCTRICA han alcanzando los 4 millones de euros, desarrollándose más de 50 proyectos, destacando entre ellos desde un punto de vista tecnológico la finalización de los proyectos de desarrollo del apantallamiento acústico de la subestaciones y la del proyecto europeo RELIANCE, orientado a la identificación a largo plazo de los objetivos comunes de I+D+i de los TSO europeos. En este sentido, durante 2007 RED ELÉCTRICA ha seguido participando en proyectos del Programa Marco de investigación de la Unión Europea, siendo el coordinador de algunos de ellos, como el proyecto IS-POWER, cuyo objetivo es potenciar la integración de las energías renovables en sistemas eléctricos aislados, o el proyecto WIND ON THE GRID, que supone una apuesta por la integración de la energía eólica a gran escala en el mercado europeo.

El GRUPO RED ELÉCTRICA también forma parte de distintas plataformas tecnológicas, entre las que cabe destaca la Plataforma española de Redes Eléctricas (FUTUREED), y participa en el proyecto GAD (Gestión Activa de la Demanda), promovido

por el Ministerio de industria, Comercio y Turismo dentro del marco del programa CENIT (Consortios Estratégicos Nacionales de Investigación Técnica), cuyo objetivo es optimizar la forma de consumo de energía eléctrica en el sector residencial.

Asimismo, durante 2007, dentro de la voluntad del GRUPO RED ELÉCTRICA de reforzar la actividad de I+D+i como un elemento básico de su estrategia corporativa ha participado, dentro del proyecto LIDER+, en un benchmarking liderado por el Club de excelencia en gestión, con el objetivo de orientar su modelo de gestión de la innovación hacia los más modernos modelos de referencia.

EL EQUIPO HUMANO

Las actividades del GRUPO RED ELÉCTRICA se articulan sobre la vocación de servicio a la sociedad y su apuesta por la responsabilidad ética, valores sobre los que se asientan las políticas de gestión de recursos humanos.

El compromiso del GRUPO con el desarrollo de sus empleados se traduce, entre otras medidas, en actuaciones dirigidas a:

- La creación de empleo de calidad y estable en el tiempo. En este sentido en 2007 el GRUPO RED ELÉCTRICA ha creado 26 puestos de trabajo netos.
- El desarrollo de políticas que favorecen la igualdad de oportunidades. Al cierre del ejercicio el 21% de los empleados del GRUPO RED ELÉCTRICA son mujeres, uno de los ratios más elevados del sector eléctrico.
- La conciliación de la vida familiar y personal, introduciendo políticas que van más allá de la legislación aplicable en esta materia.
- La apuesta por el desarrollo profesional de las personas y la mejora de los modelos de desarrollo profesional y gestión del talento. Por ejemplo, en 2007 los planes de formación en RED ELÉCTRICA han alcanzado al 97% de los empleados y han supuesto 102.926 horas de de formación, un 11% más que en 2006, lo que equivale a una media de 79 horas por empleado.

Estas actuaciones, contribuyen sin duda a crear entre los empleados un compromiso con el GRUPO y su proyecto empresarial, uno de los pilares básicos de su gestión.

HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

No se han producido hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2007.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE

El GRUPO RED ELÉCTRICA, como TSO español, mantendrá su estrategia enfocada a la calidad de servicio con el objetivo de garantizar el liderazgo en fiabilidad y seguridad del sistema eléctrico español, llevando a cabo las inversiones necesarias para desarrollar su red de acuerdo con el Plan de infraestructuras.

RED ELÉCTRICA combinará este programa de mejora y expansión de su red con una gestión orientada a la optimización de sus márgenes operativos y al mantenimiento de los niveles de fiabilidad de su red.

La asunción de las funciones encomendadas por la nueva regulación y la realización de las inversiones a llevar a cabo en los próximos años, junto con un entorno retributivo, transparente, suficiente y estable, afianzarán el crecimiento del GRUPO RED ELÉCTRICA dentro del sistema eléctrico español.

Asimismo el mantenimiento de una estructura de capital eficiente permitirá al GRUPO RED ELÉCTRICA continuar ofreciendo a sus accionistas en los próximos años una elevada rentabilidad y un sólido crecimiento con bajo riesgo.

Todo ello, supondrá la creación de valor a largo plazo, la obtención de ventajas competitivas duraderas, y el logro de una mejor reputación corporativa, enfocada al óptimo servicio a la sociedad, elemento diferenciador de su gestión.

Estados financieros individuales

Red Eléctrica de España

Balance a 31 de diciembre de 2007 (en miles de euros)

ACTIVO	2007	2006
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	3.834	5.182
Gastos de investigación y desarrollo y aplicaciones informáticas	38.563	36.403
Amortizaciones	(34.729)	(31.221)
INMOVILIZACIONES MATERIALES	4.694.768	4.331.303
Terrenos y construcciones	60.541	59.959
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	6.282.317	5.899.480
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	103.038	95.254
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	611.443	455.793
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	80.915	7.131
Provisiones	(56.221)	(42.606)
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(2.297.808)	(2.066.151)
Otras amortizaciones	(89.457)	(77.557)
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	171.542	79.004
Participaciones en empresas del grupo	62.006	62.000
Cartera de valores a largo plazo	98.822	-
Otros créditos	873	1.258
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	840	434
Administraciones Públicas a largo plazo	21.036	19.795
Provisiones	(12.035)	(4.483)
ACCIONES PROPIAS	2.518	12.710
INMOVILIZADO	4.872.662	4.428.199
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	9.697	10.506
EXISTENCIAS	32.145	28.378
Materias primas y otros aprovisionamientos	38.559	33.978
Provisiones	(6.414)	(5.600)
DEUDORES	299.178	266.165
Clientes por ventas y prestación de servicios	5.444	4.154
Empresas del grupo, deudores	269	272
Empresas asociadas, deudores	59	68
Deudores varios	284.367	252.676
Personal	448	587
Administraciones Públicas	8.650	8.477
Provisiones	(59)	(69)
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	5.779	5.876
Otros créditos	5.520	5.570
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	259	306
TESORERÍA	1.537	4.619
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	3.838	3.506
ACTIVO CIRCULANTE	342.477	308.544
TOTAL ACTIVO	5.224.836	4.747.249

PASIVO	2007	2006
CAPITAL SUSCRITO	270.540	270.540
RESERVA DE REVALORIZACIÓN	247.022	247.022
OTRAS RESERVAS	444.194	335.109
PÉRDIDAS Y GANANCIAS (BENEFICIO)	238.682	198.676
DIVIDENDO A CUENTA	(52.208)	(43.428)
FONDOS PROPIOS	1.148.230	1.007.919
Subvenciones de capital	93.591	81.898
Diferencias positivas de cambio	109	213
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	266.796	249.691
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	360.496	331.802
Provisiones para pensiones y otras obligaciones	39.724	36.250
Provisiones para impuestos	165	171
Otras provisiones	17.825	18.995
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	57.714	55.416
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	1.355.156	1.222.546
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO	1.261.862	1.261.862
OTROS ACREEDORES	113.552	117.299
ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.730.570	2.601.707
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	47.508	127.785
Préstamos y otras deudas	36.517	117.263
Deuda por intereses	10.991	10.522
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO A CORTO PLAZO	26.667	22.391
Deudas con empresas del grupo	26.667	22.391
ACREEDORES COMERCIALES	146.779	117.550
Deudas por compras o prestaciones de servicios	88.076	67.906
Deudas representadas por efectos a pagar	58.703	49.644
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	677.830	459.308
Administraciones Públicas	55.247	39.925
Otras deudas	620.356	418.045
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.227	1.338
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	29.042	23.371
ACREEDORES A CORTO PLAZO	927.826	750.405
TOTAL PASIVO	5.224.836	4.747.249

Red Eléctrica de España

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual 2007 (en miles de euros)

DEBE	2007	2006
GASTOS		
APROVISIONAMIENTOS	206.719	185.443
Compras de energía y potencia	146.654	149.387
Consumo de materiales para mantenimiento y reparación	60.065	36.056
GASTOS DE PERSONAL	85.682	80.934
Sueldos, salarios y asimilados	64.972	60.350
Seguridad Social	13.797	13.222
Aportaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares	1.079	1.035
Otros conceptos y cargas sociales	5.834	6.327
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	245.026	249.826
VARIACIÓN DE LA PROVISIONES DE TRÁFICO Y PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	805	1.447
Variación de la provisión de existencias	815	1.436
Variación de la provisión para insolvencias de tráfico	(10)	11
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	186.861	190.752
Servicios exteriores	178.725	177.854
Tributos	4.117	2.969
Otros gastos de gestión corriente	318	1.337
Dotación provisión para responsabilidades	3.701	8.592
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	725.093	708.402
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	473.270	392.544
GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	117.519	107.341
Por deudas con empresas del grupo	60.033	62.269
Por deudas con terceros y gastos asimilados	57.486	45.072
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	5	10
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	117.524	107.351
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	360.081	288.069
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DEL INMOVILIZADO	21.659	18.408
PÉRDIDAS POR OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS	888	121
GASTOS EXTRAORDINARIOS	180	612
GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	4.165	825
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	26.892	19.966
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	352.484	281.751
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	113.694	82.956
OTROS IMPUESTOS	108	119
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	238.682	198.676

HABER	2007	2006
INGRESOS		
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	1.156.945	1.078.044
Prestaciones de servicios (Transporte y Operación del Sistema)	973.985	893.005
Ventas de energía y potencia	150.302	153.115
Otros ingresos por prestación de servicios	32.658	31.924
TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO	15.413	17.578
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	26.005	5.324
Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	23.651	2.941
Subvenciones	1.050	300
Exceso de provisión para riesgos y gastos	1.304	2.083
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.198.363	1.100.946
INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL	920	653
De empresas del grupo	920	653
INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y DE CRÉDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO	30	-
De empresas fuera del grupo	30	-
OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	3.223	2.121
Otros intereses	2.625	2.121
Beneficios en inversiones financieras	598	-
DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	162	102
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	4.335	2.876
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	113.189	104.475
BENEFICIOS EN ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	657	173
BENEFICIOS POR OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS	6.341	1.732
SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS A RESULTADO	3.597	3.296
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3.754	2.617
INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS	4.946	5.830
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	19.295	13.648
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	7.597	6.318

Propuesta de aplicación del resultado

Red Eléctrica de España Propuesta de aplicación del resultado Ejercicio 2007

El beneficio del ejercicio 2007 ha sido de 238.682.246,14 euros. La propuesta de aplicación de estos beneficios, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad a la Junta General de Accionistas, consiste en la distribución de un dividendo bruto de 1,0871 euros por acción a las acciones con derecho a dividendo, del cual se han distribuido a cuenta 0,3868 euros por acción, destinándose el resto a Reservas voluntarias:

	Importe en euros
A RESERVAS VOLUNTARIAS	91.744.398,96
A DIVIDENDOS:	
DIVIDENDO A CUENTA	52.208.266,18
DIVIDENDO COMPLEMENTARIO (calculado sobre la totalidad de las acciones)	94.729.581,00
Total	238.682.246,14

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A. declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que las cuentas anuales individuales así como las consolidadas correspondientes al ejercicio 2007, formuladas en la sesión de 27 de marzo de 2008, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión individual y consolidado, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de RED ELECTRICA DE ESPAÑA y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

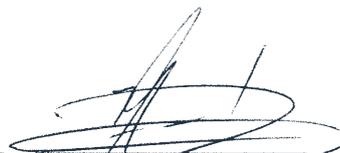
Madrid, 27 de marzo de 2008



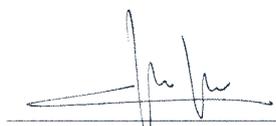
Luis Atienza Serna
Presidente



Pedro Rivero Torre
Consejero



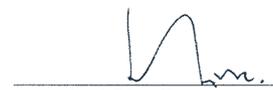
Juan Gurbindo Gutiérrez
Consejero



Antonio Garamendi Lecanda
Consejero



Manuel Alves Torres
Consejero



José Riva Francos
Consejero



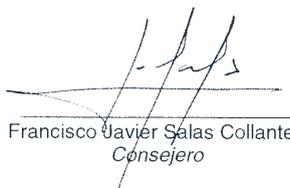
José Manuel Serra Peris
Consejero



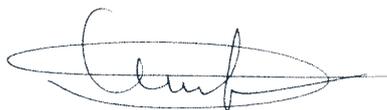
Rafael Suñol Trepal
Consejero



Mª Angeles Amador Millán
Consejera



Francisco Javier Salas Collantes
Consejero



Martín Gallego Málaga
Consejero

Rafael García de Diego Barber, Secretario del Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S.A., en uso de las facultades conferidas por el artículo 109 del Reglamento del Registro Mercantil,

CERTIFICO:

Que el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Propuesta de Aplicación del Resultado de Red Eléctrica de España, S.A., así como las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado Red Eléctrica, recogidos en el presente documento, son reproducción fiel y exacta de los examinados y formulados en la sesión del Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S.A., celebrada el 27 de marzo de 2008, figurando en esta Secretaría un ejemplar de cada uno de ellos firmado por todos los Administradores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Madrid, a 28 de marzo de 2008.





Este informe anual ha sido revisado por la Fundación del Español Urgente (Fundéu), excepto las cuentas anuales consolidadas.



Red Eléctrica trabaja en la selección de las fuentes tipográficas más legibles en sus publicaciones. Los textos de este informe se han compuesto con la fuente tipográfica Agilita.



Papel certificado según los estándares del FSC (Forest Stewardship Council) que asegura un uso forestal eficiente para la conservación de los bosques.



Papel ecológico ECF, libre de cloro

Coordinación:

Dirección de Responsabilidad Corporativa y Relaciones Institucionales de Red Eléctrica

Fotografías:

Archivo fotográfico de Red Eléctrica

Ilustración de cubierta:

Verónica Rubio

Diseño gráfico, tratamiento de imagen y maquetación:

zen comunicación visual · www.zen.es

Impresión:

TF Artes Gráficas

Depósito Legal:

M-16394-2008